COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
H. XLI AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA
10:30
14 DIC. 2021
Aline Velez
RECIBIDO
COORDINACIÓN DE REGISTRO DOCUMENTAL Y ESTADÍSTICA PARLAMENTARIA

Compostela, Nayarit; a 13 de diciembre de 2021.

Número de oficio: PRESIDENCIA XLI/228/2021.

Asunto: el que se indica.

DIPUTADA ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT.

LIC. ROMINA CHANG AGUILAR, Presidente Municipal del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Compostela, Nayarit; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111, fracción I y II, de la Constitución Política del Estado de Nayarit; 4, fracción X, 61, fracción I, inciso d), de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; me permito hacer entrega del **Proyecto de Actualización de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para la Municipalidad de Compostela, Nayarit; así mismo incluyo lo siguiente:**

a) Unidad de almacenamiento que contiene el **Proyecto de Actualización de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para la Municipalidad de Compostela, Nayarit**.
b) Acta de sesión extraordinaria de cabildo, misma que contiene toda la documentación relativa a la aprobación de la iniciativa.
c) Documento impreso consistente en la exposición de motivos y el cuerpo normativo de la iniciativa con firma y rubrica en cada una de sus hojas.

Sin otro particular que tratar, me despido de usted agradeciendo sus finas atenciones.

Atentamente.

COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
H. XLI AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA

LIC. ROMINA CHANG AGUILAR.
Presidenta Municipal de Compostela, Nayarit.

C.C.P. Archivo Municipal.

ACTA DE CABILDO

En la Ciudad de Compostela, Nayarit, siendo las ocho horas 09:00 horas del día 7 siete de Diciembre del año dos mil veintiuno, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 106; 108 y 111 fracción I, de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, así como de lo dispuesto en los artículos 49; 50 fracción I; 51; 52; 55; 57; 58 y 59 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; y lo establecido en los artículos 8 fracción III; 9, fracción I, incisos a), b), c), d), e); 18, fracciones III, IV; y previa convocatoria, se reúnen los integrantes del XLI Ayuntamiento Constitucional de Compostela, Nayarit, para llevar a cabo la celebración de **Sesión Ordinaria de Cabildo** de conformidad con la siguiente propuesta de:

Orden del día

1. **Pase de lista.**
2. **Declaración de Quorum legal.**
3. **Instalación legal de la sesión.**
4. **Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**
5. **Lectura del acta anterior.**
6. **Aprobación de la propuesta presentada por la C. Presidente Municipal; Licenciada Romina Chang Aguilar, para que el municipio de: Compostela Nayarit, participe en la "*Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022 - 2024*". Por ello se le autoriza a realizar las gestiones correspondientes para inscribir al municipio en la Guía.**
7. **Los ciudadanos regidores integrantes de las Comisiones de Gobernación, Hacienda y Cuenta Pública y Asuntos Constitucionales y Reglamentos respectivamente con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71, 76, 77, 79 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, presentan a la consideración del Honorable Cabildo, los siguientes Dictámenes, referente al análisis, revisión discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de reforma y adición al reglamento interno de la administración pública para el municipio de Compostela, Nayarit; que tiene por objeto, crear e incorporar a la estructura de la administración municipal centralizada, a la dirección de pesca y acuacultura sustentable, establecida como punto de acuerdo 6 en el acta de cabildo 004 de fecha 8 de octubre del 2021.**
8. **La Presidenta Municipal Lic. Romina Chang Aguilar solicita a las comisiones ordinarias que integran el XLI Ayuntamiento Constitucional de Compostela, Nayarit; sesionar para deliberar los temas pendientes al cierre del ejercicio 2021; proponiendo la fecha del día 13 de diciembre del 2021.**
9. **Presentación por parte de la Presidenta municipal Lic. Romina Chang Aguilar; de la propuesta de iniciativa de reforma y adición al reglamento interno de la administración pública para el municipio de Compostela, Nayarit; que tiene por objeto, crear e incorporar a la estructura de la administración municipal centralizada, a la Dirección de Cultura Física y Deporte, para que la misma sea turnada a las Comisiones de Gobernación, Hacienda y cuenta pública, Asuntos constitucionales y reglamentos para su análisis, revisión, discusión y dictaminación.**

10. **Presentación por parte de la Presidenta Municipal Lic. Romina Chang Aguilar; de la propuesta de iniciativa de reforma y adición al reglamento interno de la administración pública para el municipio de Compostela, Nayarit; que tiene por objeto, modificar la estructura de la administración municipal centralizada, en el "Departamento de Derechos Humanos; Asuntos Indígenas" considerando la adecuación: de "Grupos Vulnerables". Para que la misma sea turnada a las Comisiones de Gobernación, Hacienda y cuenta pública, Asuntos constitucionales y reglamentos para su análisis, revisión, discusión y dictaminación.**
11. **La Presidenta Municipal, Licenciada Romina Chang Aguilar presenta para su Análisis, revisión, discusión y en su caso aprobación del proyecto de la convocatoria para el proceso de selección y designación de los cargos de jueza o juez, secretaria o secretario del Primer Juzgado Cívico del Municipio de Compostela Nayarit.**
12. **La Presidenta Municipal, Licenciada Romina Chang Aguilar, convoca a las comisiones unidas a sesionar el día jueves 9 de diciembre a las 10:00 a.m. para el Análisis, revisión, discusión y en su caso aprobación de la ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos 2022.**
13. **Presentación por parte de la Presidenta Municipal Lic. Romina Chang Aguilar; de la propuesta de iniciativa de reforma y adición al reglamento interno de la administración pública para el municipio de Compostela, Nayarit; que tiene por objeto, crear e incorporar a la estructura de la administración municipal centralizada, a la dirección de infraestructura, para que la misma sea turnada a las Comisiones de Gobernación, Hacienda y cuenta pública y Asuntos constitucionales y reglamentos para su análisis, revisión y en su caso dictaminación.**
14. **Presentación por parte del Lic. Pablo Ibarría González, Director de Turismo y Desarrollo Económico del XLI Ayuntamiento de Compostela Nayarit, ante el pleno de cabildo; de la propuesta para la creación de la Agenda de Fortalecimiento y Desarrollo Turístico, así como la presentación del acuerdo para la realización Reglamento Interno del Consejo Consultivo Municipal de Turismo de Compostela Nayarit; cuyos trabajos fueron realizados en la fecha jueves 25 de noviembre 2021 con la participación de regidores integrantes de diferentes comisiones.**
15. **Análisis, revisión, discusión y en su caso aprobación por parte de este H. Cabildo, del XLI Ayuntamiento; de la propuesta para la actualización de la tabla de valores unitario de suelo y construcciones del municipio de Compostela Nayarit, que con fundamento en las atribuciones conferidas en el reglamento interior de la secretaria de administración y finanzas en su artículo 44 fracciones I Y VII se han realizado acciones en conjunto con la directora de catastro e impuesto predial del municipio de Compostela y personal técnico especializado de la dirección general de catastro y registro público del gobierno de Nayarit.**
16. **Análisis, revisión, discusión y en su caso aprobación por parte de este H. Cabildo, del XLI Ayuntamiento; para autorizar cuota mínima al impuesto sobre la adquisición de bienes inmuebles en operaciones contractuales que de manera particular celebran las empresas inmobiliarias con los particulares en el municipio de Compostela Nayarit.**

17. **Exposición de los avances y proceso de la estructuración, del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 a cargo del Secretario Técnico de Gabinete Lic. Omar Baltazar Urzúa Gutiérrez.**
18. **Asuntos Generales.**
19. **Clausura de la Sesión.**

Desarrollo de la Sesión

Punto Uno. - Pase de Lista
Secretario del Ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Ramos Guzmán, hace el pase de lista: Presidente Municipal Lic. Romina Chang Aguilar; Síndico Municipal LAE. Jesús Alberto Bautista Arias; y los C. C. Regidores C. Mtra. Eloíza García Benítez, Ing. Cynthia Nathaly López Navarro, Profr. Carlos Alberto Villaseñor Rosales, C. Heriberto Ulloa López, C. Aldo Michel Hernández Bobadilla, Lic. Andrea López Alatorre, C. Ma de Lourdes Núñez Blas, Lic. Erica Isabel López Armenta, C. Luz Ariana Covarrubias Serrano, C. P. Javier Trejo Peña, Lic. Lucero de los Ángeles Covarrubias, Lic. Denisse Alhelí Aguilar Ceja, Lic. Jessica Maritza Núñez Sánchez, por lo que se registra la asistencia de 15 quince de los 15 quince miembros integrantes del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Compostela Nayarit.

Punto Dos. - Declaración del quórum legal.
Se cuenta con el total del quórum legal requerido para llevar a cabo esta Sesión Ordinaria de cabildo.

Punto tres. - Instalación Legal de la Sesión.
La C. Presidente Municipal Lic. Romina Chang Aguilar, solicita nos pongamos todos de pie para declarar: "Siendo las 9: 05 a.m., del día 7 de Diciembre del 2021, queda Instalada la presente Sesión de Cabildo, por lo tanto, todos los acuerdos que de ésta emanen serán válidos y legales".

Punto Cuatro. - Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
Se leen todos y cada uno de los puntos a tratar del Orden del Día de esta sesión.
El Lic. Víctor Manuel Ramos Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, dice someto a la aprobación del pleno los que estén a favor de dar su sentido de votación de forma económica levantando su mano, los que estén por la afirmativa 15 (quince); a los que estén en contra 0 (cero); a los que se abstengan 0 cero; se aprueba por Unanimidad.

Punto Cinco. - Lectura del Acta Anterior.
Lic. Víctor Manuel Ramos Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, da lectura al acta y dice: Favor de dar su sentido de votación de forma económica levantando su mano los que estén por la afirmativa 15 (quince), a los que estén en contra 0 (cero), a los que se abstengan 0 cero, se aprueba por Mayoría Unanimidad.

Punto Seis. - Aprobación de la propuesta presentada por la C. Presidente Municipal; Licenciada Romina Chang Aguilar, para que el municipio de: Compostela Nayarit, participe en la "*Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022 - 2024*". Por ello se le autoriza a realizar las gestiones correspondientes para inscribir al municipio en la Guía.

Lic. Víctor Manuel Ramos Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a votación el punto, quedando aprobado por unanimidad, por la afirmativa 15 (quince), a los que estén en contra 0 (cero), a los que se abstengan 0 (cero).

Punto Siete. - Los ciudadanos regidores integrantes de las comisiones de Gobernación, hacienda y cuenta pública y asuntos constitucionales y reglamentos respectivamente con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71, 76, 77, 79 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, presentan a la consideración del Honorable Cabildo, los siguientes Dictámenes, referente al análisis, revisión discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de reforma y adición al reglamento interno de la administración pública para el municipio de Compostela, Nayarit; que tiene por objeto, crear e incorporar a la estructura de la administración municipal centralizada, a la dirección de pesca y acuacultura sustentable, establecida como punto de acuerdo 6 en el acta de cabildo 004 de fecha 8 de octubre del 2021.

Lic. Víctor Manuel Ramos Guzmán, secretario del Ayuntamiento, somete a votación el punto, quedando aprobado por unanimidad, por la afirmativa 15 (quince), a los que estén en contra 0 (cero), a los que se abstengan 0 (cero).

Punto Ocho. - La presidenta municipal Lic. Romina Chang Aguilar solicita a las comisiones ordinarias que integran el XLI Ayuntamiento Constitucional de Compostela, Nayarit; sesionar para deliberar los temas pendientes al cierre del ejercicio 2021; proponiendo la fecha del día 13 de diciembre.

Lic. Víctor Manuel Ramos Guzmán, secretario del Ayuntamiento, somete a votación el punto, quedando aprobado por unanimidad, por la afirmativa 15 (quince), a los que estén en contra 0 (cero), a los que se abstengan 0 (cero).

Punto Nueve. – Presentación por parte de la Presidenta municipal Lic. Romina Chang Aguilar; de la propuesta de iniciativa de reforma y adición al reglamento interno de la administración pública para el municipio de Compostela, Nayarit; que tiene por objeto, crear e incorporar a la estructura de la administración municipal centralizada, a la dirección de Cultura física y Deporte, para que la misma sea turnada a las Comisiones de Gobernación, Hacienda y cuenta pública, Asuntos constitucionales y reglamentos para su análisis, revisión, discusión y dictaminación.

Lic. Víctor Manuel Ramos Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a votación el punto, quedando aprobado por unanimidad, por la afirmativa 15 (quince), a los que estén en contra 0 (cero), a los que se abstengan 0 (cero).

Punto Diez. Presentación por parte de la Presidenta municipal Lic. Romina Chang Aguilar; de la propuesta de iniciativa de reforma y adición al reglamento interno de la administración pública para el municipio de Compostela, Nayarit; que tiene por objeto, modificar la estructura de la administración municipal centralizada, en el "Departamento de Derechos Humanos; Asuntos Indígenas" considerando la adecuación: de "Grupos Vulnerables". Para que la misma sea turnada a las Comisiones de Gobernación, Hacienda y cuenta pública, Asuntos constitucionales y reglamentos para su análisis, revisión, discusión y dictaminación.

Lic. Víctor Manuel Ramos Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a votación el punto, siendo aprobada por unanimidad, por la afirmativa 15 (quince), a los que estén en contra 0 (cero), a los que se abstengan 0 (cero).

Punto Once. – La Presidenta Municipal, Licenciada Romina Chang Aguilar presenta para su Análisis, revisión, discusión y en su caso aprobación del proyecto de la convocatoria para el proceso de selección y designación de los cargos de jueza o juez, secretaria o secretario del primer juzgado cívico del municipio de Compostela Nayarit.

Lic. Víctor Manuel Ramos Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a votación el punto, siendo aprobada por unanimidad, por la afirmativa 15 (quince), a los que estén en contra 0 (cero), a los que se abstengan 0 (cero).

Punto Doce. La Presidenta Municipal, Licenciada Romina Chang Aguilar, convoca a las comisiones unidas a sesionar el día jueves 9 de diciembre a las 10:00 a.m. para el Análisis, revisión, discusión y en su caso aprobación de la ley de ingresos y el presupuesto de egresos 2022.

Lic. Víctor Manuel Ramos Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a votación el punto, siendo aprobada por unanimidad, por la afirmativa 15 (quince), a los que estén en contra 0 (cero), a los que se abstengan 0 (cero).

Punto Trece.- Presentación por parte de la Presidenta Municipal Lic. Romina Chang Aguilar; de la propuesta de iniciativa de reforma y adición al reglamento interno de la administración pública para el municipio de Compostela, Nayarit; que tiene por objeto, crear e incorporar a la estructura de la administración municipal centralizada, a la dirección de infraestructura, para que la misma sea turnada a las Comisiones de Gobernación, Hacienda y cuenta pública y Asuntos

constitucionales y reglamentos para su análisis, revisión y en su caso dictaminación.

Lic. Víctor Manuel Ramos Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a votación el punto, siendo aprobada por unanimidad, por la afirmativa 15 (quince), a los que estén en contra 0 (cero), a los que se abstengan 0 (cero).

Punto Catorce.- Presentación por parte del Lic. Pablo Ibarría González, Director de Turismo y Desarrollo Económico del XLI Ayuntamiento de Compostela Nayarit, ante el pleno de cabildo; de la propuesta para la creación de la Agenda de Fortalecimiento y Desarrollo Turístico, así como la presentación del acuerdo para la realización Reglamento Interno del Consejo Consultivo Municipal de Turismo de Compostela Nayarit; cuyos trabajos fueron realizados en la fecha jueves 25 de noviembre 2021 con la participación de regidores integrantes de diferentes comisiones.

Lic. Víctor Manuel Ramos Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a votación el punto, siendo aprobada por unanimidad, por la afirmativa 15 (quince), a los que estén en contra 0 (cero), a los que se abstengan 0 (cero).

Punto Quince.- Análisis, revisión, discusión y en su caso aprobación por parte de este H. Cabildo, del XLI Ayuntamiento; de la propuesta para la actualización de la tabla de valores unitario de suelo y construcciones del municipio de Compostela Nayarit, que con fundamento en las atribuciones conferidas en el reglamento interior de la secretaria de administración y finanzas en su artículo 44 fracciones I Y VII se han realizado acciones en conjunto con la directora de catastro e impuesto predial del municipio de Compostela y personal técnico especializado de la dirección general de catastro y registro público del gobierno de Nayarit.

Lic. Víctor Manuel Ramos Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a votación el punto, siendo aprobada por unanimidad, por la afirmativa 15 (quince), a los que estén en contra 0 (cero), a los que se abstengan 0 (cero).

Punto Dieciséis. - Análisis, revisión, discusión y en su caso aprobación por parte de este H. Cabildo, del XLI Ayuntamiento; para autorizar cuota mínima al impuesto sobre la adquisición de bienes inmuebles en operaciones contractuales que de manera particular celebran las empresas inmobiliarias con los particulares en el municipio de Compostela Nayarit.

El pleno de este H. Cabildo solicita que el presente punto de acuerdo sea turnado a la comisión de hacienda y cuenta pública para su análisis, discusión y en su caso aprobación; para emitir el correspondiente dictamen.

Lic. Víctor Manuel Ramos Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a votación el punto, siendo aprobada por unanimidad, por la afirmativa 15 (quince), a los que estén en contra 0 (cero), a los que se abstengan 0 (cero).

Punto Diecisiete. - Exposición de los avances y proceso de la estructuración, del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 a cargo del Secretario Técnico de Gabinete Lic. Omar Baltazar Urzúa Gutiérrez.

Punto Dieciocho. - Asuntos Generales.

Prof. Carlos Alberto Villaseñor Rosales, comenta respecto al ofrecimiento de dos ambulancias en comodato para el municipio de Compostela.

Punto Diecinueve. - Clausura de la Sesión.

Secretario del Ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Ramos Guzmán, manifiesta que de no haber otro asunto general que tratar la Presidente Lic. Romina Chang Aguilar, proceda con la clausura oficial de la presente sesión y dice: siendo las 8:52 p. m. del día 7 de diciembre del 2021, damos por concluida esta sesión ordinaria de cabildo, y declaramos válidos y legales todos los acuerdos que en esta se han tomado. Queda clausurada esta sesión.

LIC. ROMINA CHANG AGUILAR
PRESIDENTA MUNICIPAL

LAE. JESUS ALBERTO BAUTISTA ARIAS
SINDICO MUNICIPAL

LIC. VICTOR MANUEL RAMOS GUZMAN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

REGIDORES:

C. ELOIZA GARCIA BENITEZ

ING. CYNTHIA NATHALY LOPEZ NAVARRO

PROFR. CARLOS ALBERTO VILLASEÑOR ROSALES

C. HERIBERTO ULLOA LOPEZ

C. ALDO MICHEL HERNANDEZ BOBADILLA

LIC. ANDREA LOPEZ ALATORRE

C. MA DE LOURDES NUÑEZ BLAS

LIC. ERICA ISABEL LOPEZ ARMENTA

C. LUZ A RIANA COVARRUBIAS SERRANO

C. P. JAVIER TREJO PEÑA

LIC. LUCERO DE LOS ANGELES COVARRUBIAS

LIC. DENISSE ALHELI AGUILAR CEJA

LIC. JESSICA MARITZA NUÑEZ SANCHEZ

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Ordinaria del H. XLI Ayuntamiento Constitucional, celebrada el día 7 de diciembre del 2021, en la Ciudad de Compostela Nayarit.

Regidores y Síndico integrantes del
H. XLI Ayuntamiento constitucional
de Compostela, Nayarit.

La suscrita **Lic. Romina Chang Aguilar, Presidente Municipal de Compostela, Nayarit,** con fundamento en los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111, fracción I y II, de la Constitución Política del Estado de Nayarit; 4, fracción X, 61, fracción I, inciso d), de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, somete a consideración del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Compostela, Nayarit, el **Proyecto de Actualización de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para la Municipalidad de Compostela, Nayarit**, basado en la siguiente;

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que corresponde a los municipios, la competencia para presentar ante el H. congreso del estado de Nayarit las propuestas de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, que sirven de base para el cobro de los impuestos inmobiliarios, siendo estos una de las importantes fuentes de ingresos a los municipios para el cumplimiento de sus funciones en beneficio de su comunidad. Y además con base a lo establecido por el artículo 31, fracción IV de nuestra Carta Magna; respecto a la obligación de los ciudadanos mexicanos de contribuir al gasto público de los diferentes órdenes de Gobierno de manera proporcional y equitativa a sus ingresos; la administración Municipal en coordinación con la Dirección General de Catastro y Registro Público de la Propiedad y del Comercio, ha elaborado la presente iniciativa que propone la Actualización de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, como el documento idóneo para captar los recursos necesarios que fortalezcan la hacienda pública municipal.

Eloiza García B

Las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, sirven de base para el cobro de los impuestos sobre la propiedad inmobiliaria, tales como el impuesto predial, el impuesto sobre traslado de dominio, entre otros, existe el mandato constitucional de actualizar anualmente este instrumento y adecuarlo a los valores de mercado.

El impuesto predial y de transmisiones patrimoniales, son la principal fuente de ingreso económico de los municipios, llegando a representar hasta un alto porcentaje de ingresos tributarios directos propios, razón por la que resulta importante que los valores de suelo y construcción sean equiparables a los valores de mercado y actualizados.

Una de las dificultades a las que actualmente se enfrentan las administraciones públicas municipales, es, sin duda, el rezago de las actualizaciones de los valores de los inmuebles, lo que, desde luego, lo que demerita el ingreso a las arcas y perjudica en forma significativa la prestación de los servicios públicos, estimándose prioritario realizar la actualización de aquéllos, buscando el beneficio de los contribuyentes.

Asimismo, es importante precisar que la última actualización catastral para el Municipio data del año 2007, misma que fue publicada el día 24 de diciembre de 2006, en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, por lo cual, si hacemos un recuento del tiempo transcurrido, es evidente que han pasado 14 años aproximadamente sin actualizar los valores unitarios de suelo y construcción para el municipio.

De lo anterior, el no actualizar las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, afecta directamente al municipio e indirectamente repercute en la proyección de otros ingresos como participaciones estatales y federales; por lo

Eloiza García B.

tanto, se afectan no solo los ingresos propios sino también las aportaciones que la federación y el estado entregan al municipio, por ser este un elemento fundamental en la fórmula de determinación. Adicionalmente genera la inequidad tributaria para la población, contraviniendo lo dispuesto por el artículo 31, 115 y Quinto Transitorio de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se señala que los valores catastrales deben ser equiparables a los valores de mercado y proporcionales y equitativos entre los ciudadanos.

Por último atendiendo a la naturaleza del presente ejercicio legislativo, el mismo ha de considerarse especial, dado que nos encontramos en presencia de una potestad tributaria compartida entre el Municipio y el Poder Legislativo, pues, aun cuando corresponde al municipio la facultad de iniciativa, toca a al poder Legislativo la decisión final de aprobar o rechazar la iniciativa en sus términos.

Por lo anterior expuesto fundado y motivado solicito a esta soberanía municipal autorizar la propuesta de **Proyecto de Actualización de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para la Municipalidad de Compostela, Nayarit**; respecto de la siguiente iniciativa de:

DECRETO

El Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit representado por su XXXIII Legislatura, decreta:

AUTORIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS PARA SUELO Y CONSTRUCCIONES PARA EL MUNICIPIO DE COMPOSTELA, NAYARIT.

Eloiza García B.

Artículo Único. - Se autoriza la actualización de las Tablas de Valores Unitarios para Suelo y Construcción que servirán de base para el cobro de contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria en el municipio de Compostela, Nayarit, para quedar como sigue:

Actualización de las Tablas de Valores Unitarios para Suelo y Construcciones para el Municipio de Compostela, Nayarit.

Artículo Primero. - El presente instrumento contiene las tablas de valores unitarios de suelo y construcción, así como los planos de localización de las zonas, que servirán de base para el cobro de las contribuciones en materia de propiedad inmobiliaria en el Municipio de Compostela, Nayarit.

Artículo Segundo. - Las tablas de valores unitarios de suelo y construcción son los siguientes:

I. Tabla de Valores Unitarios por Tipo de Construcción.

CATEGORÍA			UNIDAD	VALOR PROPUESTO (PESOS)
VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION POR TIPO				
HABITACIONAL MODERNO LUJO				
1	ALTA	HB-PA	M2	$12,259.17
PRIMERA	MEDIANA	HB-PM	M2	$10,704.59
	BAJA	HB-PB	M2	$9,342.05
2	ALTA	HM-SA	M2	$8,145.07
SEGUNDA	MEDIANA	HM-SM	M2	$7,091.00
	BAJA	HM-SB	M2	$6,160.00
HABITACIONAL MODERNO MEDIA				

Eloiza García B.

CATEGORÍA			UNIDAD	VALOR PROPUESTO (PESOS)
3	ALTA	HM-TA	M2	$5,250.00
TERCERA	MEDIANA	HM-TM	M2	$4,528.00
	BAJA	HM-TB	M2	$3,900.00
HABITACIONAL MODERNO ECONOMICA				
4	ALTA	HM-CA	M2	$3,250.00
CUARTA	MEDIANA	HM-CM	M2	$2,702.00
	BAJA	HM-CB	M2	$2,200.00
HABITACIONAL MODERNO CORRIENTE				
5	ALTA	HM-QA	M2	$1,620.00
QUINTA	MEDIANA	HM-QM	M2	$1,270.00
	BAJA	HM-QB	M2	$970.00
HABITACIONAL ANTIGUA SUPERIOR				
6	ALTA	HA-SXA	M2	$3,800.00
SEXTA	MEDIANA	HA-SXM	M2	$3,500.00
	BAJA	HA-SXB	M2	$3,200.00
HABITACIONAL ANTIGUA MEDIA				
7	ALTA	HA-SPA	M2	$3,208.00
SEPTIMA	MEDIANA	HA-SPM	M2	$2,900.00
	BAJA	HA-SPB	M2	$2,600.00
HABITACIONAL ANTIGUA ECONOMICA				
8	ALTA	HA-0A	M2	$2,000.00
OCTAVA	MEDIANA	HA-OM	M2	$1,750.00
	BAJA	HA-OB	M2	$1,550.00
HABITACIONAL REGIONAL MEDIA				
9	ALTA	HR-NA	M2	$2,515.00
NOVENA	MEDIANA	HR-NM	M2	$2,060.00
	BAJA	HR-NB	M2	$1,855.00

Eloiza García B.

CATEGORÍA			UNIDAD	VALOR PROPUESTO (PESOS)
HABITACIONAL REGIONAL ECONOMICA				
10	ALTA	HR-DA	M2	$915.11
DECIMA	MEDIANA	HR-DM	M2	$751.19
	BAJA	HR-DB	M2	$675.34
INDUSTRIAL PESADA				
21	ALTA	I-PA	M2	$5,194.37
PESADA	MEDIANA	I-PM	M2	$4,773.74
	BAJA	I-PB	M2	$4,378.14
INDUSTRIAL MEDIANA				
22	ALTA	I-MA	M2	$4,005.19
MEDIANA	MEDIANA	I-MM	M2	$3,652.67
	BAJA	I-MB	M2	$3,318.65
INDUSTRIAL LIGERA				
23	ALTA	I-LA	M2	$2,501.12
LIGERA	MEDIANA	I-LM	M2	$2,249.28
	BAJA	I-LB	M2	$2,008.81
INDUSTRIAL ECONOMICA				
24	ALTA	I-EA	M2	$2,133.70
ECONOMICA	MEDIANA	I-EM	M2	$1,869.24
	BAJA	I-EB	M2	$1,614.24
COMERCIAL LUJO				
11	ALTA	C-LA	M2	$9,493.69
LUJO	MEDIANA	C-LR	M2	$8,611.43
	BAJA	C-LB	M2	$7,794.89
COMERCIAL SUPERIOR				
12	ALTA	C-SA	M2	$6,835.41
SUPERIOR	MEDIANA	C-SM	M2	$6,148.53
	BAJA	C-SB	M2	$5,505.81
COMERCIAL MEDIANA				
13	ALTA	C-MA	M2	$4,685.90
MEDIANA	MEDIANA	C-MM	M2	$4,141.87
	BAJA	C-MB	M2	$3,627.07
COMERCIAL ECONOMICA				

Eloiza Garcia B.

CATEGORÍA			UNIDAD	VALOR PROPUESTO (PESOS)
14	ALTA	C-EA	M2	$2,905.63
ECONIMICA	MEDIANA	C-EM	M2	$2,474.00
	BAJA	C-EB	M2	$2,061.09
HOTELERIA LUJO				
15	ALTA	H-TLA	M2	$12,563.33
TURISTICO LUJO	MEDIANA	H-TLM	M2	$11,045.32
	BAJA	H-TLB	M2	$9,701.99
HOTELERIA SUPERIOR				
16	ALTA	H-TSA	M2	$8,711.42
TURISTICO SUPERIOR	MEDIANA	H-TSM	M2	$7,626.69
	BAJA	H-TSB	M2	$6,659.24
HOTELERIA MEDIO				
17	ALTA	H-TMA	M2	$5,526.28
TURISTICO MEDIO	MEDIANA	H-TMM	M2	$4,785.10
	BAJA	H-TMB	M2	$4,117.30
HOTELERIA ECONOMICA				
18	ALTA	H-TEA	M2	$3,626.60
TURISTICO ECONOMICO	MEDIANA	H-TEM	M2	$3,060.26
	BAJA	H-TEB	M2	$2,543.59
ESPECIAL				
MERCADO	SUPERIOR 32	E-MS	M2	$4,619.35
	MEDIANO 33	E-MM	M2	$2,492.14
ESPECIAL				
	SUPERIOR 29	E-HS	M2	$7,249.35
HOSPITAL	MEDIANO 30	E-HM	M2	$4,595.79
	ECONOMICO 31	E-HE	M2	$2,163.57
ESPECIAL				
	SUPERIOR 26	E-ES	M2	$4,600.95
ESCUELA	MEDIANO 27	E-EM	M2	$3,350.68
	ECONOMICO 28	E-EE	M2	$2,357.43
ESPECIAL				
CINE / AUDITORIO	SUPERIOR 25	E-CAS	M2	$4,846.65
	MEDIANO 24	E-CAM	M2	$2,999.42
INSTALACIONES ESPECIALES				

Eloiza Garcia B.

CATEGORÍA			UNIDAD	VALOR PROPUESTO (PESOS)
19	ALTO	IE-CA	M2	$2,354.18
COBERTIZO	MEDIO	IE-CM	M2	$1,400.12
	BAJO	IE-CB	M2	$842.56
INSTALACIONES ESPECIALES				
41	SQUASH	IE-CS	M2	$2,768.28
40 CANCHA	FRONTON	IE-CF	M2	$1,485.10
39	CONCRETO	IE-CC	M2	$244.26
INSTALACIONES ESPECIALES				
38	PIEDRA	IE-BP	ML	$3,378.24
37 BARDA	TABIQUE	IE-BT	ML	$1,812.32
36	CICLONICA	IE-BC	ML	$298.08
INSTALACIONES ESPECIALES				
34 ALBERCA	EQUIPADA	IE-AE	M2	$3,974.40
35	SENCILLA	IE-AS	M2	$2,732.40
INSTALACIONES ESPECIALES				
42	ESCALERA ELEC.	IE-EMEE	ML	$265.081.71
43 ELEVADOR MECANICO	ELEVADOR	IE-EMEL	PERS	$50,588.47
44	MOTOCARGAS	IE-EMM	KG	$52.84
INSTALACIONES ESPECIALES				
47	CANTERA	IE-PC	M2	$283.50
46 PAVIMENTO	CONCRETO / ASFALTO	IE-PCA	M2	$222.75
45	PIEDRA BOLA	IE-PPB	M2	$149.04
INSTALACIONES ESPECIALES				
48 CAMPO DE GOLF	MEDIANA	IE-CGM	M2	$230.00
52 INVERNADERO TIPO CAPILLA	MEDIANA	IE-ITC	M2	$456.00

Eloiza García B.

CATEGORÍA			UNIDAD	VALOR PROPUESTO (PESOS)
VIVIENDA ESPECIAL DE MADERA (CABAÑAS)				
49	MADERAS DURAS	VE-MD	M2	$7,670.00
50	MADERAS BLANDAS	VE-MB	M2	$4,956.00
51	MADERAS ARTIFICIALES	VE-MA	M2	$3,658.00

II. Tabla de Valores Unitarios de Suelo para Predios Rústicos.

CALIDAD DE SUELO SEGÚN SU USO Y CAPACIDAD AGRICOLA	VALOR ESTIMADO POR HECTAREA	CARACTERISTICAS AGRONOMICAS
AGRICOLA INTENSIVA DE RIEGO. (AIR1)	$ 65,000.00	SUELOS DE ALTA PRODUCTIVIDAD, DOTADOS CON INFRAESTRUCTURA DE RIEGO, LABORES CULTURALES MECANIZADAS.
AGRICOLAS DE RIEGO. (AR2)	$ 56,000.00	SUELOS MEDIANAMENTE PRODUCTIVOS, POSEEN INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y PERMITEN LABORES CULTURALES.
AGRICOLA DE HUMEDAD. (AR3)	$ 49,000.00	SUELOS AGRICOLAMENTE PRODUCTIVOS IRRIGADOS POR GRAVEDAD Y PERMITEN LABORES MECANICAS.
AGRICOLA DE HUMEDAD RESIDUAL. (AHR4)	$ 42,000.00	SUELOS DE HUMEDAD RESIDUAL , AGRICOLAMENTE PRODUCTIVOS Y PERMITEN LABORES CULTURALES.
AGRICOLA REGIMEN DE TEMPORAL.	$ 35,000.00	SUELOS ALTAMENTE PRODUCTIVOS BAJO EL

Eloiza García B.

CALIDAD DE SUELO SEGÚN SU USO Y CAPACIDAD AGRICOLA	VALOR ESTIMADO POR HECTAREA	CARACTERISTICAS AGRONOMICAS
(ART5)		REGIMEN DE TEMPORAL DE LLUVIAS, LABORES CULTURALES MECANIZADAS.
AGRICOLA TEMPORAL REGULAR CALIDAD. (ATRC6)	$ 30,000.00	SUELO AGRICOLA MEDIANAMENTE PRODUCTIVO, PERMITE LABRANZA MECANICA O CON TRACCION ANIMAL.
AGRICOLAS CULTIVOS PERENNES Y PERMANENTES. (ACPP7)	$ 177,000.00	SUELOS PRODUCTIVOS CON CULTIVOS PERENNES Y HUERTOS ESTABLECIDOS.
PECUARIO AGOSTADERO DE BUENA CALIDAD. (PABC8)	$ 20,000.00	SUELOS CON PRADERAS CULTIVADAS, ESPECIALES PARA PASTOREO INTENSIVO DE GANADO MAYOR.
PECUARIO AGOSTADERO DE REGULAR CALIDAD. (PARC9)	$ 4,100.00	SUELOS CON PENDIENTES MODERADAS, PROVISTAS DE PASTIZAL Y FORRAJES INDUCIDOS.
PECUARIO AGOSTADERO DE MALA CALIDAD. (PAMC10)	$3,500.00	SUELOS POCO PROFUNDOS, CON PENDIENTES FUERTES PROVISTAS DE PASTIZAL NATURAL, PROPIOS PARA PASTOREO EXTENSIVO.
CERRIL. (CE11)	$ 2,500.00	SUELOS TIPO LITOSOL, SOSTIENEN VEGETACION DE BOSQUE Y PASTIZAL NATURAL.
ESTUARINO TEMPORAL. (ES12)	$ 5,500.00	SUELOS SALINOS CON INUNDACIONES TEMPORALES DURANTE EL AÑO, SOSTIENE VEGETACION DE

Eloiza GarciaB.

CALIDAD DE SUELO SEGÚN SU USO Y CAPACIDAD AGRICOLA	VALOR ESTIMADO POR HECTAREA	CARACTERISTICAS AGRONOMICAS
		PASTIZAL, PALMAR Y MANGLAR.
ESTUARINO TOTAL. (ES 13).	$ 2,500.00	SUELOS SALINOS INUNDADOS TODO EL TIEMPO DEL AÑO, TIPO DE VEGETACION QUE SOSTIENE; MANGLAR.
ERIAZO. (ER14)	$ 1,000.00	SUELOS NO APTOS PARA NINGUNA ACTIVIDAD AGRICOLA.
PARCELAS COLINDANTES A ZONAS URBANAS TURISTICAS. (PCZU)	$ 500,000.00	SUELOS APTOS PARA REALIZAR PROYECTOS DE AMPLIACION DE ZONAS URBANAS ZONA TURISMO.
PARCELAS COLINDANTES A ZONAS URBANAS RESTO DE MUNICIPIO. (PCZUR)	$ 200,000.00	SUELOS APTOS PARA REALIZAR PROYECTOS DE AMPLIACION DE ZONAS URBANAS.

III. Tabla de Valores Unitarios de Suelo de Predios Urbano y Suburbano.

LOCALIDAD	ZONA	CLAVE	CLASIFICACION VALOR 2022	VALOR 2022
COMPOSTELA	VC1	UH1	URBANO HABITACIONAL MEDIO	$ 1,500.00
	VC2	UH1	URBANO HABITACIONAL MEDIO	$ 1,100.00
	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL MEDIO	$ 2,500.00
	VZ2	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$ 850.00
	VZ3	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$ 850.00
	VZ4	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$ 850.00
	VZ5	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$ 850.00

Elolza García B.

	VZ6	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	600.00
	VZ7	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	600.00
	VZ8	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	600.00
	VZ9	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	600.00
	VZ10	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	600.00
	VZ11	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	450.00
	VZ12	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	450.00
	VZ13	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	450.00
	VZ14	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	450.00
	VZ15	UH1	SUBURBANO HABITACIONAL BAJO	$	350.00
	VZ16	UH1	SUBURBANO HABITACIONAL BAJO	$	350.00
	VZ17	UH1	SUBURBANO HABITACIONAL BAJO	$	350.00
	VZ18	UH1	URBANO HABITACIONAL MEDIO	$	1,500.00
LA PEÑITA DE JALTEMBA	VP	UT1	TURISTICO MEDIO	$	1,800.00
	VC1	UT1	TURISTICO MEDIO	$	1,800.00
	VC2	UT1	TURISTICO MEDIO	$	1,500.00
	VC3	UT1	TURISTICO MEDIO	$	1,200.00
	VZ1	UT1	TURISTICO MEDIO	$	1,500.00
	VZ2	UT1	TURISTICO MEDIO	$	1,200.00
	VZ3	UT1	TURISTICO BAJO	$	800.00
	VZ4	UT1	TURISTICO MEDIO	$	1,200.00
	VZ5	UT1	TURISTICO BAJO	$	800.00
	VZ6	UH1	TURISTICO BAJO	$	600.00
	VZ7	UH1	TURISTICO BAJO	$	600.00
	VZ8	UH1	TURISTICO BAJO	$	600.00
	VZ9	UH1	TURISTICO BAJO	$	600.00
RINCON DE GUAYABITOS	VP1	UT1	TURISTICO MEDIO	$	3,000.00
	VP2	UT1	TURISTICO MEDIO	$	2,000.00
	VC1	UT1	TURISTICO MEDIO	$	1,500.00
	VZ1	UT1	TURISTICO MEDIO	$	2,000.00
	VZ2	UT1	TURISTICO MEDIO	$	1,800.00
	VZ3	UT1	TURISTICO MEDIO	$	1,500.00
	VZ4	UT1	TURISTICO MEDIO	$	1,200.00
	VZ5	UT1	TURISTICO BAJO	$	600.00
	VZ6	UT1	TURISTICO BAJO	$	600.00
	VZ7	UT1	TURISTICO BAJO	$	600.00

Eloiza GarciaB.

LOS AYALA	VP	UT1	TURISTICO MEDIO	$	2,500.00
	VZ1	UT1	TURISTICO MEDIO	$	1,850.00
	VZ2	UT1	TURISTICO MEDIO	$	1,600.00
	VZ3	UT1	TURISTICO MEDIO	$	1,000.00
	VZ4	UT1	TURISTICO BAJO	$	600.00
LAS VARAS	VC1	UH1	URBANO HABITACIONAL MEDIO	$	1,060.00
	VC2	UH1	URBANO HABITACIONAL MEDIO	$	850.00
	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL MEDIO	$	600.00
	VZ2	UH1	URBANO HABITACIONAL MEDIO	$	600.00
	VZ3	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	450.00
	VZ4	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	450.00
	VZ5	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	450.00
	VZ6	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	450.00
	VZ7	UH1	URBANO HABITACIONAL POPULAR BAJO	$	350.00
	VZ8	UH1	URBANO HABITACIONAL POPULAR BAJO	$	350.00
	VZ9	SUH1	SUBURBANO HABITACIONAL BAJO	$	250.00
IXTAPA DE LA CONCEPCION	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	500.00
ALTAVISTA	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL POPULAR BAJO	$	250.00
FELIPE CARRILLO PUERTO	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	400.00
EL CAPOMO	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	400.00
EL DIVISADERO	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	400.00
	SECTOR 2	UT1	TURISTICO MEDIO	$	1,500.00
EL TONINO	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL POPULAR BAJO	$	300.00
JUAN ESCUTIA	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL POPULAR BAJO	$	350.00
MAZATAN	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	350.00
MIRAVALLES	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	350.00
OTATES Y CANTARRANAS	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	400.00
PASO DE LAS PALMAS	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	400.00
PUERTA DE LA LIMA	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	500.00
VILLA MORELOS	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	500.00
CHACALA	VP	UT1	URBANO TURISTICO MEDIO	$	1,850.00
	VZ1	UT1	URBANO TURISTICO MEDIO	$	1,000.00
	VZ2	UT1	URBANO TURISTICO MEDIO	$	1,200.00
	VZ3	UT1	URBANO TURISTICO MEDIO	$	1,500.00

CHACALILLA	VP	UT1	TURISTICO MEDIO	$	2,500.00
	VZ1	UT1	TURISTICO MEDIO	$	2,000.00
LAS TORTUGAS	VZ1	UT1	TURISTICO MEDIO	$	2,000.00
COASTECOMATILLO	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	350.00
ZACUALPAN	VC1	UH1	SUBURBANO HABITACIONAL BAJO	$	500.00
	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL POPULAR BAJO	$	300.00
URSULO GALVAN	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	500.00
LIMA DE ABAJO	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	500.00
PARANAL	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	300.00
LAS PIEDRAS	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	400.00
PLATANITOS	VP1	UT1	TURISTICO MEDIO	$	1,850.00
	VP2	UT1	TURISTICO MEDIO	$	1,500.00
	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL POPULAR BAJO	$	500.00
ZAPOTAN	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	200.00
EL MONTEON	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	500.00
	SECTOR 2	LOMITA	URBANO HABITACIONAL POPULAR BAJO	$	300.00
	SECTOR 3	UT1	TURISTICO MEDIO	$	2,000.00
CHULAVISTA	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	500.00
PASO DE MESILLAS	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	400.00
BELLA UNION	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	100.00
COLONIA BUENA VISTA	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	300.00
CANDIDO SALAZAR	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	100.00
CRUCERO DE JUAN SANCHEZ	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	200.00
EL CAPOMO BOCA DE BECERROS	VZ1	UT1	TURISTICO MEDIO	$	2,000.00
JALTEPEC	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	150.00
JUAN SANCHEZ	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	100.00
LA CUATA	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	350.00
LA CUCARACHA	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	100.00
LA CUMBRE	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	150.00
LA INSULA	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	100.00
LAS CALERAS	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	150.00
LOS TEPETATES	VZ1	UH1	SUBURBANO HABITACIONAL BAJO	$	100.00
MAMEY GRANDE DE ARRIBA	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	200.00
MESA DEL RODEO	VZ1	UH1	SUBURBANO HABITACIONAL POPULAR BAJO	$	80.00
MOLOTE DE ABAJO	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	100.00
PUNTA RAZA	VZ1	UT1	TURISTICO MEDIO	$	2,000.00

Eloiza García B.

EL REFILION	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	300.00
SANTA MARIA DE JALTEMBA	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	100.00
TEPIQUEÑOS	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	100.00
VIZCARRA	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	100.00

Artículo Tercero. - La presentación de las zonas catastrales, valores de zona, bandas de valor, manzanas catastrales y vialidades, así como su delimitación geográfica quedan firmes para su lectura y consulta manejando los planos anexos al presente.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente decreto iniciará su vigencia a partir del día primero del mes de enero del año dos mil veintidós, previa publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno de Estado de Nayarit.

SEGUNDO. - La entrada en vigor de las presentes Tablas de Valores Unitarios de Terrenos y Construcciones, abrogan y dejan sin efectos jurídicos cualquier otra aprobada con anterioridad.

Eloiza Garda B.

Dado en Sesión Pública de Cabildo del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Compostela, Nayarit, celebrada en la localidad de Santa María del Oro, el día 7 del mes de diciembre de 2021; para los efectos legales y administrativos que haya lugar suscriben los integrantes del Honorable XLI Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Compostela, Nayarit.

LIC. ROMINA CHANG AGUILAR
PRESIDENTA MUNICIPAL

LAE. JESUS ALBERTO BAUTISTA ARIAS
SINDICO MUNICIPAL

LIC. VICTOR MANUEL RAMOS GUZMAN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

REGIDORES:

C. ELOIZA GARCIA BENITEZ

ING. CYNTHIA NATHALY LOPEZ NAVARRO

PROFR. CARLOS ALBERTO VILLASEÑOR ROSALES

C. HERIBERTO ULLOA LOPEZ

C. ALDO MICHEL HERNANDEZ BOBADILLA

LIC. ANDREA LOPEZ ALATORRE

C. MA DE LOURDES NUÑEZ BLAS

LIC. ERICA ISABEL LOPEZ ARMENTA

C. LUZ A RIANA COVARRUBIAS SERRANO

C. P. JAVIER TREJO PEÑA

LIC. LUCERO DE LOS ANGELES COVARRUBIAS

LIC. DENISSE ALHELI AGUILAR CEJA

LIC. JESSICA MARITZA NUÑEZ SANCHEZ

VALORES UNITARIOS DE SUELO URBANO 2022 PARA MUNICIPIO DE COMPOSTELA, NAYARIT

LOCALIDAD	ZONA	CLAVE	CLASIFICACION VALOR 2022	VALOR 2022
COMPOSTELA	VC1	UH1	URBANO HABITACIONAL MEDIO	$ 1,500.00
	VC2	UH1	URBANO HABITACIONAL MEDIO	$ 1,100.00
	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL MEDIO	$ 2,500.00
	VZ2	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$ 850.00
	VZ3	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$ 850.00
	VZ4	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$ 850.00
	VZ5	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$ 850.00
	VZ6	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$ 600.00
	VZ7	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$ 600.00
	VZ8	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$ 600.00
	VZ9	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$ 600.00
	VZ10	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$ 600.00
	VZ11	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$ 450.00
	VZ12	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$ 450.00
	VZ13	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$ 450.00
	VZ14	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$ 450.00
	VZ15	UH1	SUBURBANO HABITACIONAL BAJO	$ 350.00
	VZ16	UH1	SUBURBANO HABITACIONAL BAJO	$ 350.00
	VZ17	UH1	SUBURBANO HABITACIONAL BAJO	$ 350.00
	VZ18	UH1	URBANO HABITACIONAL MEDIO	$ 1,500.00
LA PEÑITA DE JALTEMBA	VP	UT1	TURISTICO MEDIO	$ 1,800.00
	VC1	UT1	TURISTICO MEDIO	$ 1,800.00
	VC2	UT1	TURISTICO MEDIO	$ 1,500.00
	VC3	UT1	TURISTICO MEDIO	$ 1,200.00
	VZ1	UT1	TURISTICO MEDIO	$ 1,500.00
	VZ2	UT1	TURISTICO MEDIO	$ 1,200.00
	VZ3	UT1	TURISTICO BAJO	$ 800.00
	VZ4	UT1	TURISTICO MEDIO	$ 1,200.00
	VZ5	UT1	TURISTICO BAJO	$ 800.00
	VZ6	UH1	TURISTICO BAJO	$ 600.00
	VZ7	UH1	TURISTICO BAJO	$ 600.00
	VZ8	UH1	TURISTICO BAJO	$ 600.00
	VZ9	UH1	TURISTICO BAJO	$ 600.00

RINCON DE GUAYABITOS	VP1	UT1	TURISTICO MEDIO	$	3,000.00
	VP2	UT1	TURISTICO MEDIO	$	2,000.00
	VC1	UT1	TURISTICO MEDIO	$	1,500.00
	VZ1	UT1	TURISTICO MEDIO	$	2,000.00
	VZ2	UT1	TURISTICO MEDIO	$	1,800.00
	VZ3	UT1	TURISTICO MEDIO	$	1,500.00
	VZ4	UT1	TURISTICO MEDIO	$	1,200.00
	VZ5	UT1	TURISTICO BAJO	$	600.00
	VZ6	UT1	TURISTICO BAJO	$	600.00
	VZ7	UT1	TURISTICO BAJO	$	600.00
LOS AYALA	VP	UT1	TURISTICO MEDIO	$	2,500.00
	VZ1	UT1	TURISTICO MEDIO	$	1,850.00
	VZ2	UT1	TURISTICO MEDIO	$	1,600.00
	VZ3	UT1	TURISTICO MEDIO	$	1,000.00
	VZ4	UT1	TURISTICO BAJO	$	600.00
LAS VARAS	VC1	UH1	URBANO HABITACIONAL MEDIO	$	1,060.00
	VC2	UH1	URBANO HABITACIONAL MEDIO	$	850.00
	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL MEDIO	$	600.00
	VZ2	UH1	URBANO HABITACIONAL MEDIO	$	600.00
	VZ3	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	450.00
	VZ4	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	450.00
	VZ5	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	450.00
	VZ6	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	450.00
	VZ7	UH1	URBANO HABITACIONAL POPULAR BAJO	$	350.00
	VZ8	UH1	URBANO HABITACIONAL POPULAR BAJO	$	350.00
	VZ9	SUH1	SUBURBANO HABITACIONAL BAJO	$	250.00
IXTAPA DE LA CONCEPCION	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	500.00
ALTAVISTA	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL POPULAR BAJO	$	250.00
FELIPE CARRILLO PUERTO	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	400.00
EL CAPOMO	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	400.00
EL DIVISADERO	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	400.00
	SECTOR 2	UT1	TURISTICO MEDIO	$	1,500.00
EL TONINO	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL POPULAR BAJO	$	300.00
SAN ESCUTIA	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL POPULAR BAJO	$	350.00

MAZATAN	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	350.00
MIRAVALLES	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	350.00
OTATES Y CANTARRANAS	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	400.00
PASO DE LAS PALMAS	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	400.00
PUERTA DE LA LIMA	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	500.00
VILLA MORELOS	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	500.00
CHACALA	VP	UT1	URBANO TURISTICO MEDIO	$	1,850.00
	VZ1	UT1	URBANO TURISTICO MEDIO	$	1,000.00
	VZ2	UT1	URBANO TURISTICO MEDIO	$	1,200.00
	VZ3	UT1	URBANO TURISTICO MEDIO	$	1,500.00
CHACALILLA	VP	UT1	TURISTICO MEDIO	$	2,500.00
	VZ1	UT1	TURISTICO MEDIO	$	2,000.00
LAS TORTUGAS	VZ1	UT1	TURISTICO MEDIO	$	2,000.00
COASTECOMATILLO	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	350.00
ZACUALPAN	VC1	UH1	SUBURBANO HABITACIONAL BAJO	$	500.00
	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL POPULAR BAJO	$	300.00
URSULO GALVAN	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	500.00
LIMA DE ABAJO	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	500.00
PARANAL	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	300.00
LAS PIEDRAS	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	400.00
PLATANITOS	VP1	UT1	TURISTICO MEDIO	$	1,850.00
	VP2	UT1	TURISTICO MEDIO	$	1,500.00
	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL POPULAR BAJO	$	500.00
ZAPOTAN	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	200.00
EL MONTEON	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	500.00

	SECTOR 2	LOMITA	URBANO HABITACIONAL POPULAR BAJO	$	300.00
	SECTOR 3	UT1	TURISTICO MEDIO	$	2,000.00
CHULAVISTA	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	500.00
PASO DE MESILLAS	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	400.00
BELLA UNION	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	100.00
COLONIA BUENA VISTA	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	300.00
CANDIDO SALAZAR	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	100.00
CRUCERO DE JUAN SANCHEZ	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	200.00
EL CAPOMO BOCA DE BECERROS	VZ1	UT1	TURISTICO MEDIO	$	2,000.00
JALTEPEC	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	150.00
JUAN SANCHEZ	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	100.00
LA CUATA	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	350.00
LA CUCARACHA	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	100.00
LA CUMBRE	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	150.00
LA INSULA	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	100.00
LAS CALERAS	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	150.00
LOS TEPETATES	VZ1	UH1	SUBURBANO HABITACIONAL BAJO	$	100.00
MAMEY GRANDE DE ARRIBA	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	200.00
MESA DEL RODEO	VZ1	UH1	SUBURBANO HABITACIONAL POPULAR BAJO	$	80.00
MOLOTE DE ABAJO	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	100.00
PUNTA RAZA	VZ1	UT1	TURISTICO MEDIO	$	2,000.00
EL REFILION	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	300.00

SANTA MARIA DE JALTEMBA	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	100.00
TEPIQUEÑOS	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	100.00
VIZCARRA	VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	$	100.00

COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
H. AYUNTAMIENTO

COMPOSTELA GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024 | TRABAJANDO Contigo

TABLA DE VALORES UNITARIOS PARA PREDIOS RUSTICOS MUNICIPIO DE COMPOSTELA, NAYARIT 2022.

CALIDAD DE SUELO SEGÚN SU USO Y CAPACIDAD AGRICOLA	VALOR ESTIMADO POR HECTAREA	CARACTERISTICAS AGRONOMICAS
AGRICOLA INTENSIVA DE RIEGO. (AIR1)	$ 65,000.00	SUELOS DE ALTA PRODUCTIVIDAD, DOTADOS CON INFRAESTRUCTURA DE RIEGO, LABORES CULTURALES MECANIZADAS.
AGRICOLAS DE RIEGO. (AR2)	$ 56,000.00	SUELOS MEDIANAMENTE PRODUCTIVOS, POSEEN INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y PERMITEN LABORES CULTURALES.
AGRICOLA DE HUMEDAD. (AR3)	$ 49,000.00	SUELOS AGRICOLAMENTE PRODUCTIVOS IRRIGADOS POR GRAVEDAD Y PERMITEN LABORES MECANICAS.
AGRICOLA DE HUMEDAD RESIDUAL. (AHR4)	$ 42,000.00	SUELOS DE HUMEDAD RESIDUAL , AGRICOLAMENTE PRODUCTIVOS Y PERMITEN LABORES CULTURALES.
AGRICOLA REGIMEN DE TEMPORAL. (ART5)	$ 35,000.00	SUELOS ALTAMENTE PRODUCTIVOS BAJO EL REGIMEN DE TEMPORAL DE LLUVIAS, LABORES CULTURALES MECANIZADAS.
AGRICOLA TEMPORAL REGULAR CALIDAD. (ATRC6)	$ 30,000.00	SUELO AGRICOLA MEDIANAMENTE PRODUCTIVO, PERMITE LABRANZA MECANICA O CON TRACCION ANIMAL.

AGRICOLAS CULTIVOS PERENNES Y PERMANENTES. (ACPP7)	$ 177,000.00	SUELOS PRODUCTIVOS CON CULTIVOS PERENNES Y HUERTOS ESTABLECIDOS.
PECUARIO AGOSTADERO DE BUENA CALIDAD. (PABC8)	$ 20,000.00	SUELOS CON PRADERAS CULTIVADAS, ESPECIALES PARA PASTOREO INTENSIVO DE GANADO MAYOR.
PECUARIO AGOSTADERO DE REGULAR CALIDAD. (PARC9)	$ 4,100.00	SUELOS CON PENDIENTES MODERADAS, PROVISTAS DE PASTIZAL Y FORRAJES INDUCIDOS.
PECUARIO AGOSTADERO DE MALA CALIDAD. (PAMC10)	$3,500.00	SUELOS POCO PROFUNDOS, CON PENDIENTES FUERTES PROVISTAS DE PASTIZAL NATURAL, PROPIOS PARA PASTOREO EXTENSIVO.
CERRIL. (CE11)	$ 2,500.00	SUELOS TIPO LITOSOL, SOSTIENEN VEGETACION DE BOSQUE Y PASTIZAL NATURAL.
ESTUARINO TEMPORAL. (ES12)	$ 5,500.00	SUELOS SALINOS CON INUNDACIONES TEMPORALES DURANTE EL AÑO, SOSTIENE VEGETACION DE PASTIZAL, PALMAR Y MANGLAR.
ESTUARINO TOTAL. (ES 13).	$ 2,500.00	SUELOS SALINOS INUNDADOS TODO EL TIEMPO DEL AÑO, TIPO DE VEGETACION QUE SOSTIENE; MANGLAR.
ERIAZO. (ER14)	$ 1,000.00	SUELOS NO APTOS PARA NINGUNA ACTIVIDAD AGRICOLA.
PARCELAS COLINDANTES A ZONAS URBANAS TURISTICAS. (PCZU)	$ 500,000.00	SUELOS APTOS PARA REALIZAR PROYECTOS DE AMPLIACION DE ZONAS URBANAS ZONA TURISMO.
PARCELAS COLINDANTES A ZONAS URBANAS RESTO DE MUNICIPIO. (PCZUR)	$ 200,000.00	SUELOS APTOS PARA REALIZAR PROYECTOS DE AMPLIACION DE ZONAS URBANAS.

COMPOSTELA

VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION POR TIPO					
HABITACIONAL MODERNO LUJO					
1		ALTA	HB-PA	M2	$12,259.17
	PRIMERA	MEDIANA	HB-PM	M2	$10,704.59
		BAJA	HB-PB	M2	$9,342.05
HABITACIONAL MODERNO SUPERIOR					
2		ALTA	HM-SA	M2	$8,145.07
	SEGUNDA	MEDIANA	HM-SM	M2	$7,091.00
		BAJA	HM-SB	M2	$6,160.00
HABITACIONAL MODERNO MEDIA					
3		ALTA	HM-TA	M2	$5,250.00
	TERCERA	MEDIANA	HM-TM	M2	$4,528.00
		BAJA	HM-TB	M2	$3,900.00
HABITACIONAL MODERNO ECONOMICA					
4		ALTA	HM-CA	M2	$3,250.00
	CUARTA	MEDIANA	HM-CM	M2	$2,702.00
		BAJA	HM-CB	M2	$2,200.00
HABITACIONAL MODERNO CORRIENTE					
5		ALTA	HM-QA	M2	$1,620.00
	QUINTA	MEDIANA	HM-QM	M2	$1,270.00
		BAJA	HM-QB	M2	$970.00
HABITACIONAL ANTIGUA SUPERIOR					
6		ALTA	HA-SXA	M2	$3,800.00
	SEXTA	MEDIANA	HA-SXM	M2	$3,500.00
		BAJA	HA-SXB	M2	$3,200.00
HABITACIONAL ANTIGUA MEDIA					
7		ALTA	HA-SPA	M2	$3,208.00
	SEPTIMA	MEDIANA	HA-SPM	M2	$2,900.00
		BAJA	HA-SPB	M2	$2,600.00

HABITACIONAL ANTIGUA ECONOMICA				
8	ALTA	HA-0A	M2	$2,000.00
OCTAVA	MEDIANA	HA-OM	M2	$1,750.00
	BAJA	HA-OB	M2	$1,550.00
HABITACIONAL REGIONAL MEDIA				
9	ALTA	HR-NA	M2	$2,515.00
NOVENA	MEDIANA	HR-NM	M2	$2,060.00
	BAJA	HR-NB	M2	$1,855.00
HABITACIONAL REGIONAL ECONOMICA				
10	ALTA	HR-DA	M2	$915.11
DECIMA	MEDIANA	HR-DM	M2	$751.19
	BAJA	HR-DB	M2	$675.34
INDUSTRIAL PESADA				
21	ALTA	I-PA	M2	$5,194.37
PESADA	MEDIANA	I-PM	M2	$4,773.74
	BAJA	I-PB	M2	$4,378.14
INDUSTRIAL MEDIANA				
22	ALTA	I-MA	M2	$4,005.19
MEDIANA	MEDIANA	I-MM	M2	$3,652.67
	BAJA	I-MB	M2	$3,318.65
INDUSTRIAL LIGERA				
23	ALTA	I-LA	M2	$2,501.12
LIGERA	MEDIANA	I-LM	M2	$2,249.28
	BAJA	I-LB	M2	$2,008.81
INDUSTRIAL ECONOMICA				
24	ALTA	I-EA	M2	$2,133.70
ECONOMICA	MEDIANA	I-EM	M2	$1,869.24
	BAJA	I-EB	M2	$1,614.24
COMERCIAL LUJO				
11	ALTA	C-LA	M2	$9,493.69
LUJO	MEDIANA	C-LR	M2	$8,611.43
	BAJA	C-LB	M2	$7,794.89

COMERCIAL SUPERIOR				
12	ALTA	C-SA	M2	$6,835.41
SUPERIOR	MEDIANA	C-SM	M2	$6,148.53
	BAJA	C-SB	M2	$5,505.81
COMERCIAL MEDIANA				
13	ALTA	C-MA	M2	$4,685.90
MEDIANA	MEDIANA	C-MM	M2	$4,141.87
	BAJA	C-MB	M2	$3,627.07
COMERCIAL ECONOMICA				
14	ALTA	C-EA	M2	$2,905.63
ECONIMICA	MEDIANA	C-EM	M2	$2,474.00
	BAJA	C-EB	M2	$2,061.09
HOTELERIA LUJO				
15	ALTA	H-TLA	M2	$12,563.33
TURISTICO LUJO	MEDIANA	H-TLM	M2	$11,045.32
	BAJA	H-TLB	M2	$9,701.99
HOTELERIA SUPERIOR				
16	ALTA	H-TSA	M2	$8,711.42
TURISTICO SUPERIOR	MEDIANA	H-TSM	M2	$7,626.69
	BAJA	H-TSB	M2	$6,659.24
HOTELERIA MEDIO				
17	ALTA	H-TMA	M2	$5,526.28
TURISTICO MEDIO	MEDIANA	H-TMM	M2	$4,785.10
	BAJA	H-TMB	M2	$4,117.30
HOTELERIA ECONOMICA				
18	ALTA	H-TEA	M2	$3,626.60
TURISTICO ECONOMICO	MEDIANA	H-TEM	M2	$3,060.26
	BAJA	H-TEB	M2	$2,543.59
ESPECIAL				
MERCADO	SUPERIOR 32	E-MS	M2	$4,619.35
	MEDIANO 33	E-MM	M2	$2,492.14

ESPECIAL				
	SUPERIOR 29	E-HS	M2	$7,249.35
HOSPITAL	MEDIANO 30	E-HM	M2	$4,595.79
	ECONOMICO 31	E-HE	M2	$2,163.57
ESPECIAL				
	SUPERIOR 26	E-ES	M2	$4,600.95
ESCUELA	MEDIANO 27	E-EM	M2	$3,350.68
	ECONOMICO 28	E-EE	M2	$2,357.43
ESPECIAL				
CINE / AUDITORIO	SUPERIOR 25	E-CAS	M2	$4,846.65
	MEDIANO 24	E-CAM	M2	$2,999.42
INSTALACIONES ESPECIALES				
19	ALTO	IE-CA	M2	$2,354.18
COBERTIZO	MEDIO	IE-CM	M2	$1,400.12
	BAJO	IE-CB	M2	$842.56
INSTALACIONES ESPECIALES				
41	SQUASH	IE-CS	M2	$2,768.28
40 CANCHA	FRONTON	IE-CF	M2	$1,485.10
39	CONCRETO	IE-CC	M2	$244.26
INSTALACIONES ESPECIALES				
38	PIEDRA	IE-BP	ML	$3,378.24
37 BARDA	TABIQUE	IE-BT	ML	$1,812.32
36	CICLONICA	IE-BC	ML	$298.08
INSTALACIONES ESPECIALES				
34 ALBERCA	EQUIPADA	IE-AE	M2	$3,974.40
35	SENCILLA	IE-AS	M2	$2,732.40
INSTALACIONES ESPECIALES				
42	ESCALERA ELEC.	IE-EMEE	ML	$265.081.71
43 ELEVADOR MECANICO	ELEVADOR	IE-EMEL	PERS	$50,588.47
44	MOTOCARGAS	IE-EMM	KG	$52.84

INSTALACIONES ESPECIALES					
47		CANTERA	IE-PC	M2	$283.50
46	**PAVIMENTO**	CONCRETO / ASFALTO	IE-PCA	M2	$222.75
45		PIEDRA BOLA	IE-PPB	M2	$149.04
INSTALACIONES ESPECIALES					
48 CAMPO DE GOLF		MEDIANA	IE-CGM	M2	$230.00
52 INVERNADERO TIPO CAPILLA		MEDIANA	IE-ITC	M2	$456.00
VIVIENDA ESPECIAL DE MADERA (CABAÑAS)					
49		MADERAS DURAS	VE-MD	M2	$7,670.00
50		MADERAS BLANDAS	VE-MB	M2	$4,956.00
51		MADERAS ARTIFICIALES	VE-MA	M2	$3,658.00

VALORES DE ZONA			
ZONA	CLASIFICACION		VALOR
VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJA	250.00

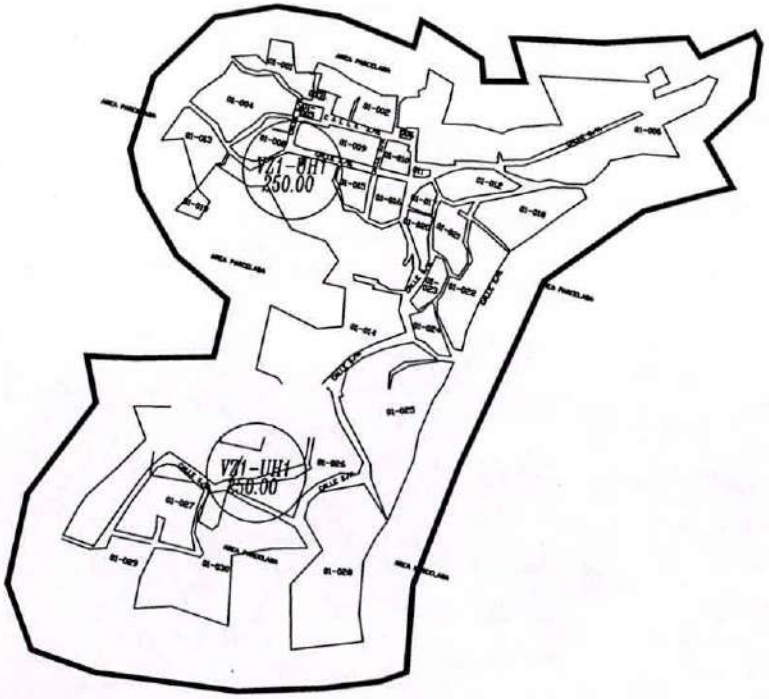

LIC. ROMINA CHANG AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COMPOSTELA

COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
H. AYUNTAMIENTO

PLANO GENERAL

ALTAVISTA

MPIO. DE COMPOSTELA

ESCALA 1:1,500

VALORES DE ZONA		
ZONA	CLASIFICACION	VALOR
VZ1	UH1 URBANO HABITACIONAL BAJA	100.00

VZ1–UH1
100.00

LIC. ROMINA CHANG AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COMPOSTELA

COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
H. AYUNTAMIENTO

PLANO GENERAL
DE VALORES UNITARIOS
DE TERRENO

BELLA UNION

MPIO. DE COMPOSTELA

ESCALA 1:4,000

VALORES DE ZONA			
ZONA	CLASIFICACION		VALOR
VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJA	100.00

VZ1–UH1
100.00

LIC. ROMINA CHANG AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COMPOSTELA

COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

PLANO GENERAL
DE VALORES UNITARIOS
DE TERRENO

CANDIDO SALAZAR

MPIO. DE COMPOSTELA

ESCALA 1:40,000

ESCALA GRAFICA

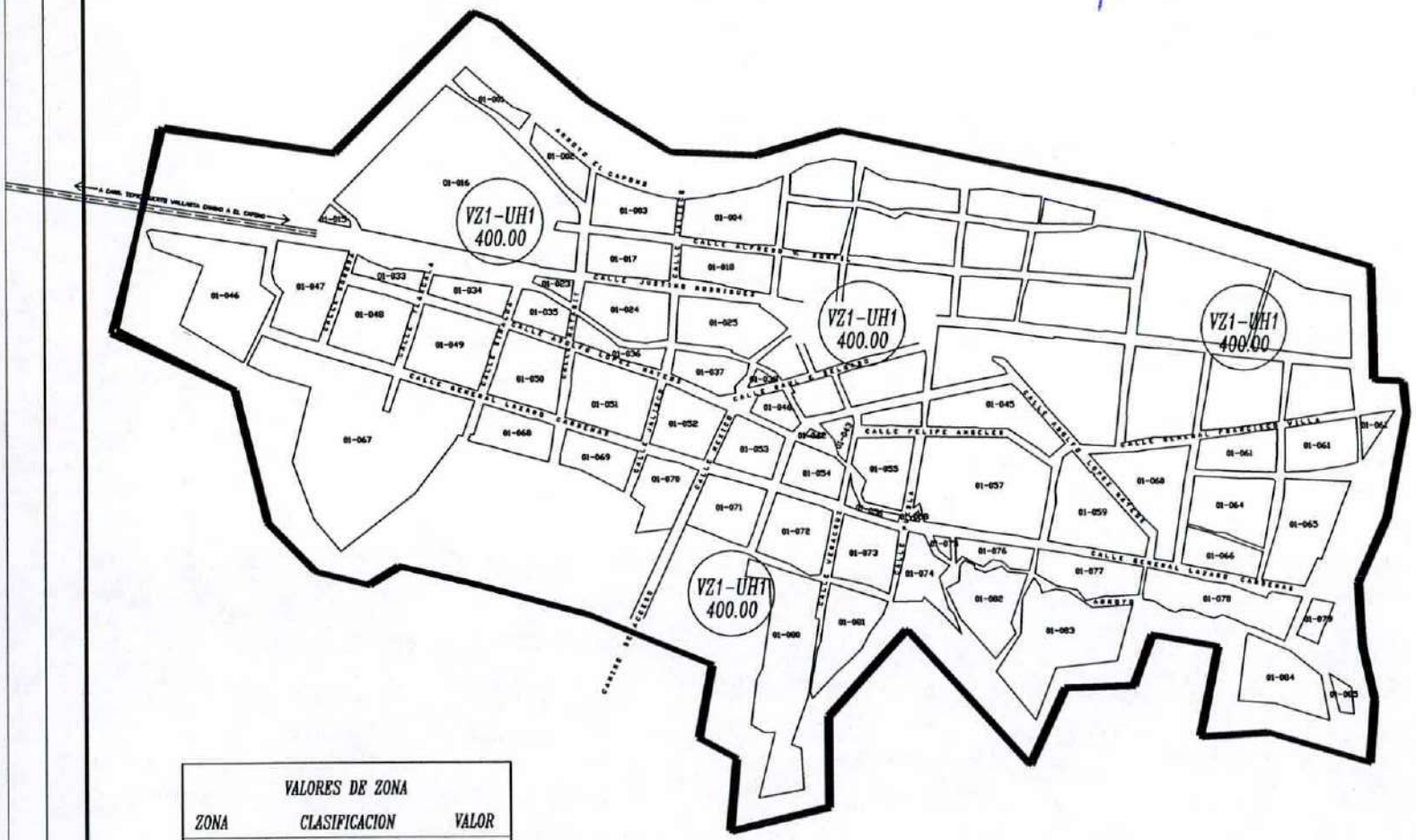

VALORES DE ZONA			
ZONA	CLASIFICACION		VALOR
VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	400.00

LIC. ROMINA CHANG AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COMPOSTELA

COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

PLANO GENERAL

EL CAPOMO

MPIO. DE COMPOSTELA

ESCALA 1:1,000

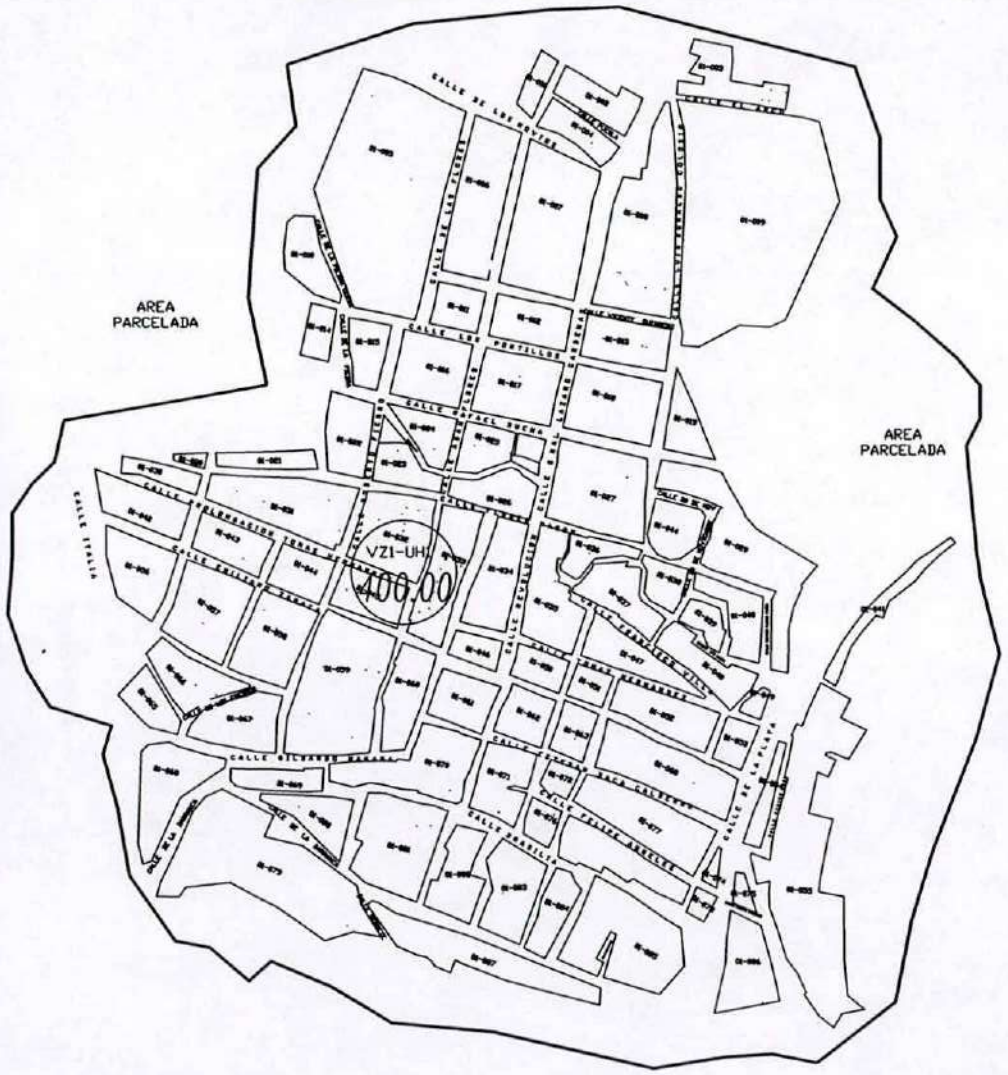

VALORES DE ZONA		
ZONA	CLASIFICACION	VALOR
VZ1	UH1	400.00

COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

PLANO GENERAL

CARRILLO PUERTO

MPIO. DE COMPOSTELA

ESCALA 1:1,000

LIC. ROMINA CHANG AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COMPOSTELA

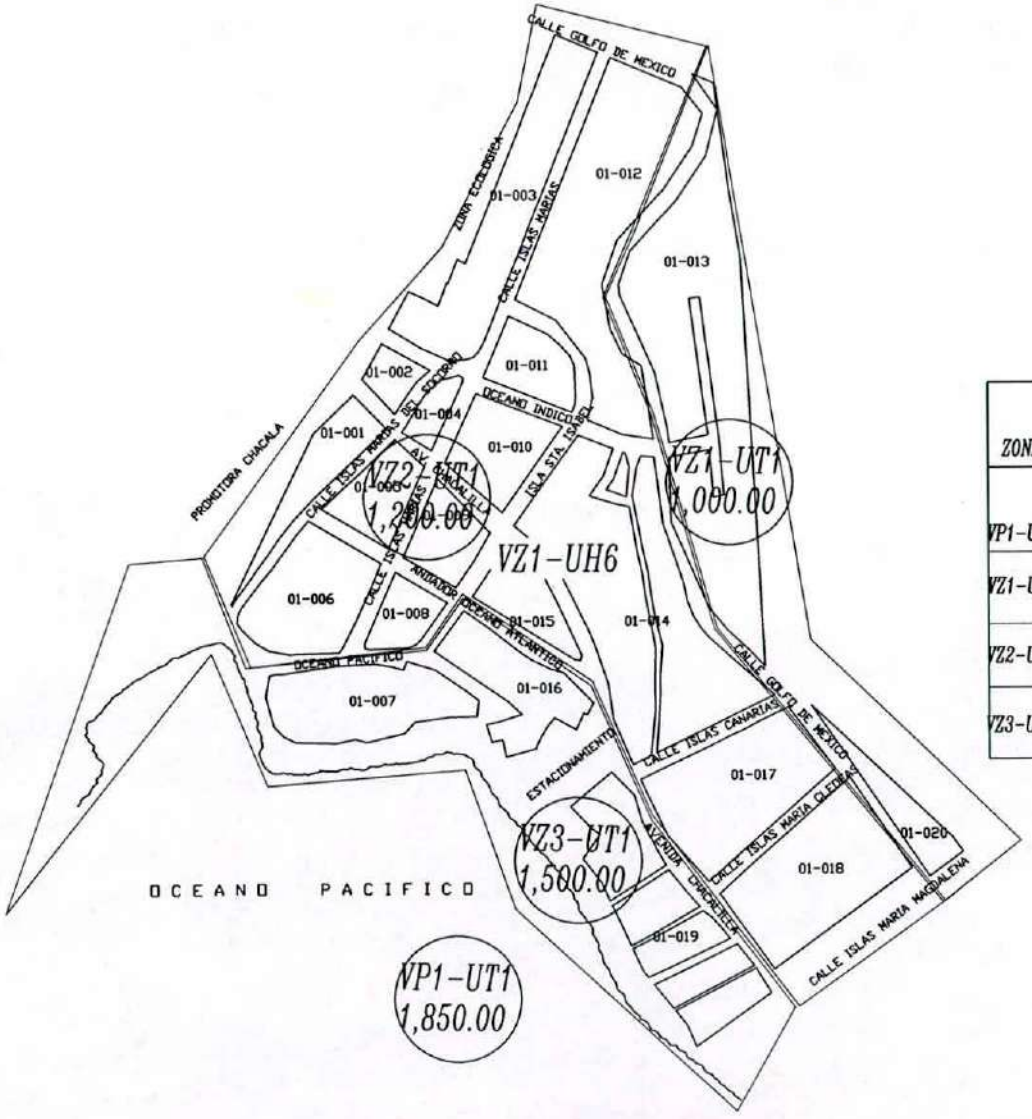

VALORES DE ZONA		
ZONA	CLASIFICACION	VALOR
VP1-UT1	TURISTICO MEDIO	1850.00
VZ1-UT1	TURISTICO MEDIO	1000.00
VZ2-UT1	TURISTICO MEDIA	1200.00
VZ3-UT1	TURISTICO MEDIA	1500.00

LIC ROMINA CHANG AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COMPOSTELA

COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
H. XLI AYUNTAMIENTO

PLANO GENERAL

CHACALA

MPIO. DE COMPOSTELA

ESCALA 1:1,000

VALORES DE ZONA			
ZONA	CLASIFICACION		VALOR
VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJA	500.00

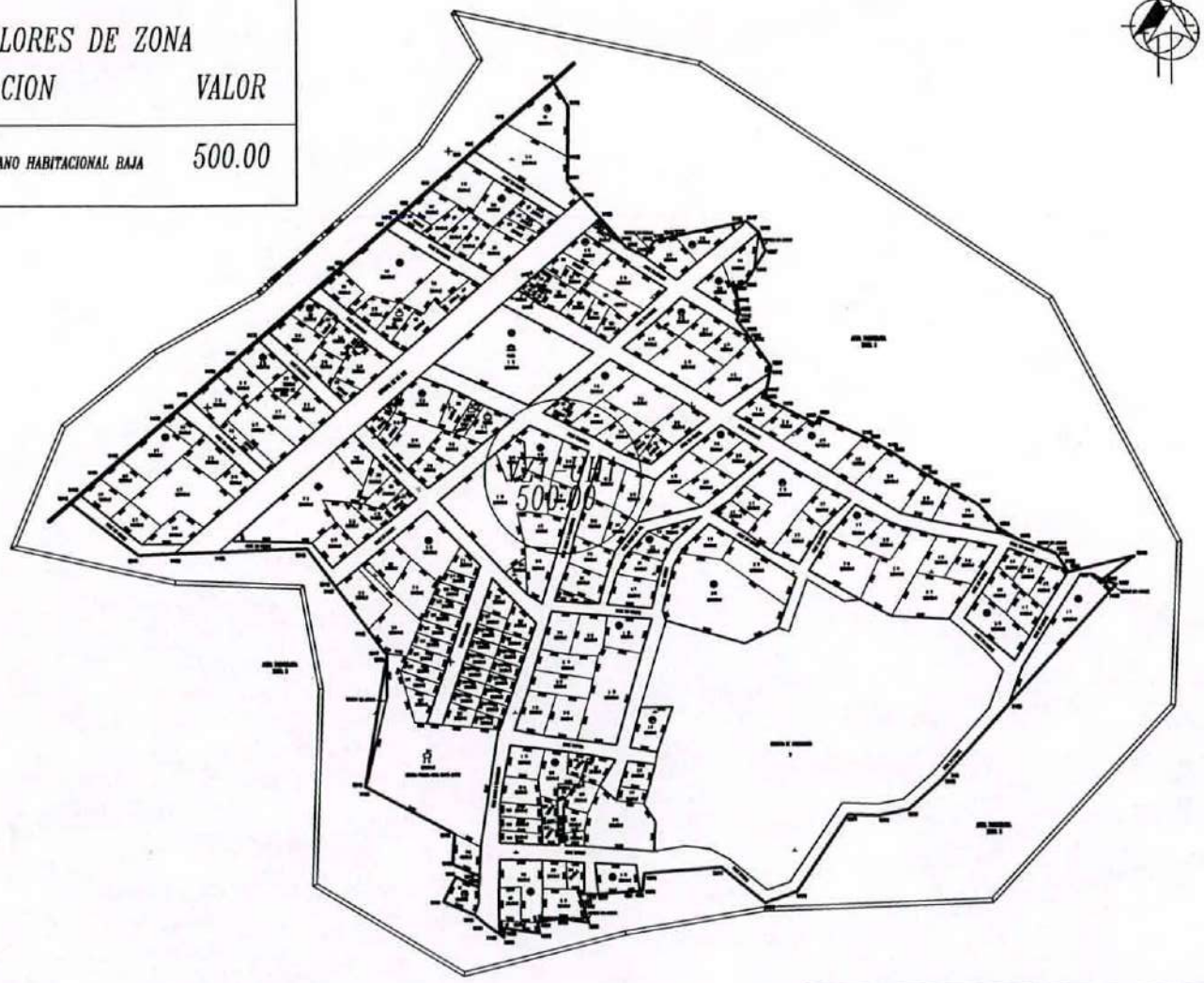

LIC. ROMINA CHANG AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COMPOSTELA

PLANO GENERAL

CHULAVISTA

MPIO. DE COMPOSTELA

ESCALA 1:1,500

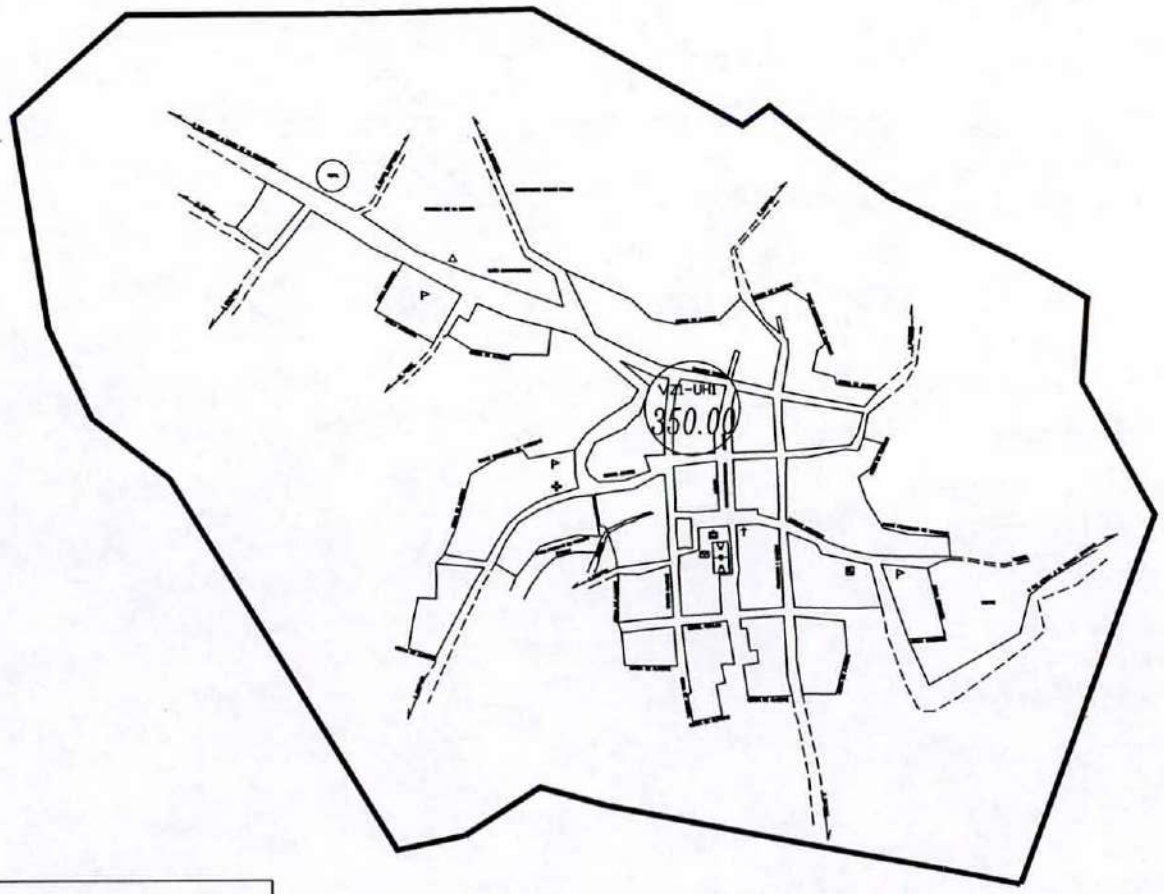

VALORES DE ZONA		
ZONA	CLASIFICACION	VALOR
VZ1	UH1	350.00

LIC. ROMINA CHANG AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COMPOSTELA

COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

PLANO GENERAL

COASTECOMATILLO

MPIO. DE COMPOSTELA

ESCALA 1:1,000

VALORES DE ZONA		
ZONA	CLASIFICACION	VALOR
VZ1	UH1 URBANO HABITACIONAL BAJA	300.00

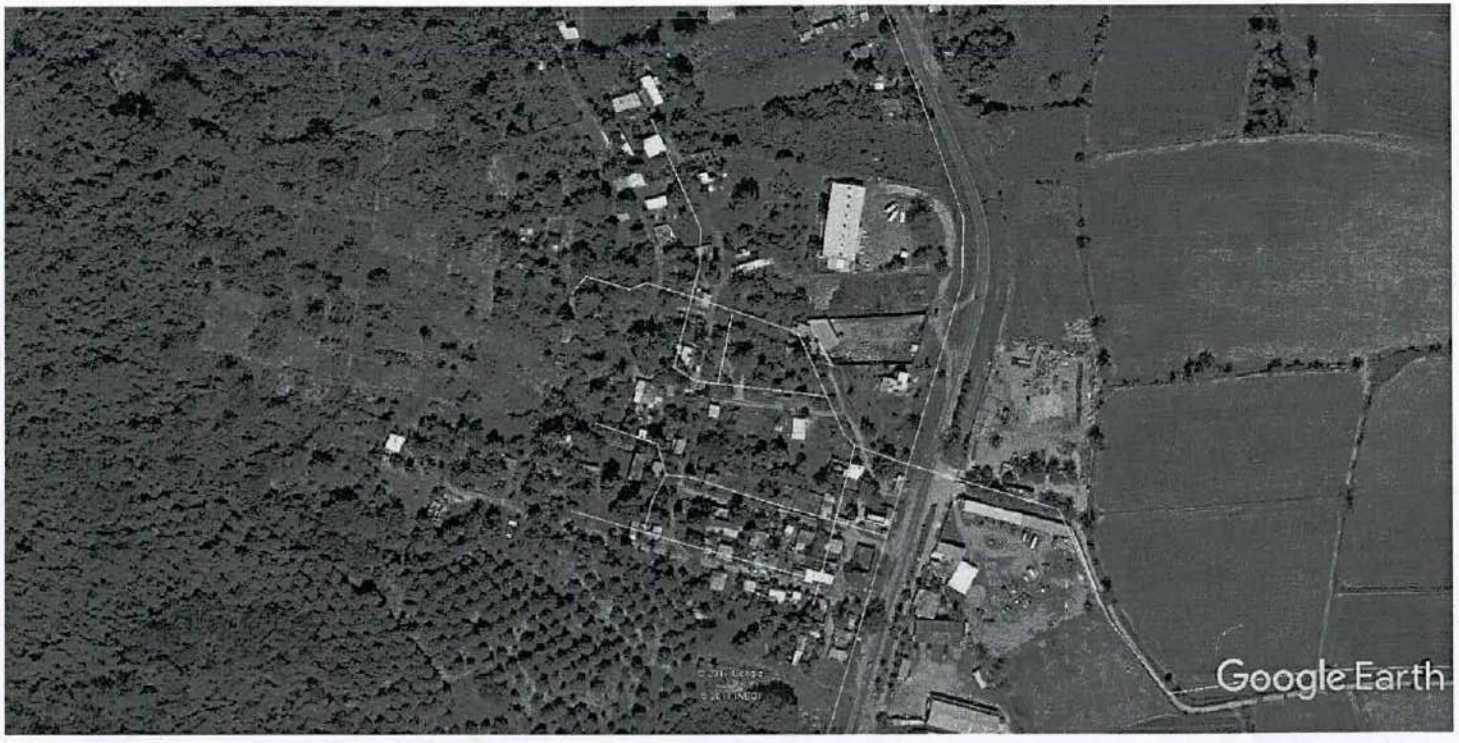

VZ1-UH1
300.00

LIC. ROMINA CHANG AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COMPOSTELA

COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
H. XLI AYUNTAMIENTO

PLANO GENERAL
DE VALORES UNITARIOS
DE TERRENO

COL. BUENA VISTA

MPIO. DE COMPOSTELA

ESCALA 1:4,000

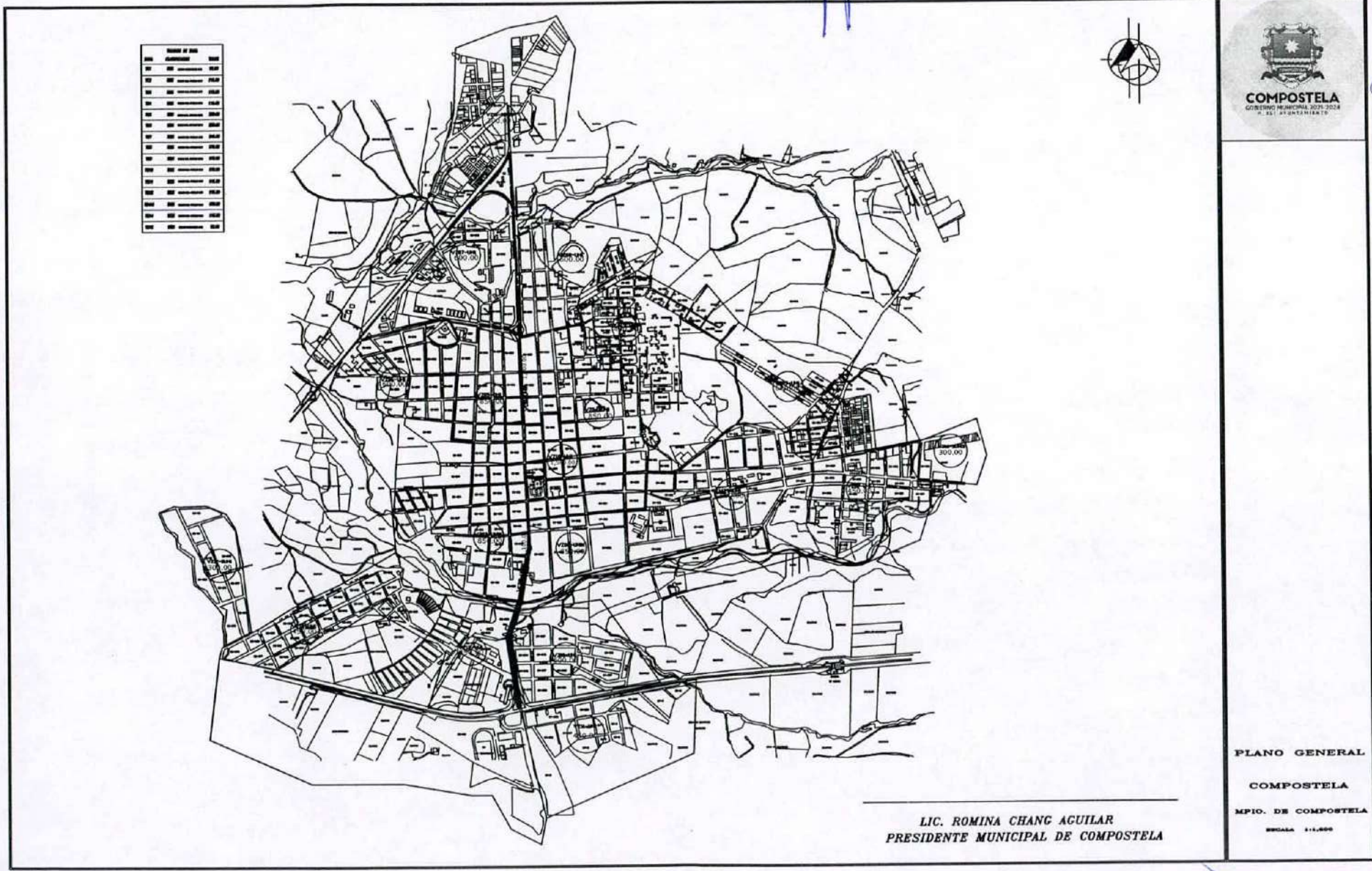
COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
H. AYUNTAMIENTO
PLANO GENERAL
COMPOSTELA
MPIO. DE COMPOSTELA
LIC. ROMINA CHANG AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COMPOSTELA

VALORES DE ZONA		
ZONA	CLASIFICACION	VALOR
VZ1	UH1 URBANO HABITACIONAL BAJA	200.00

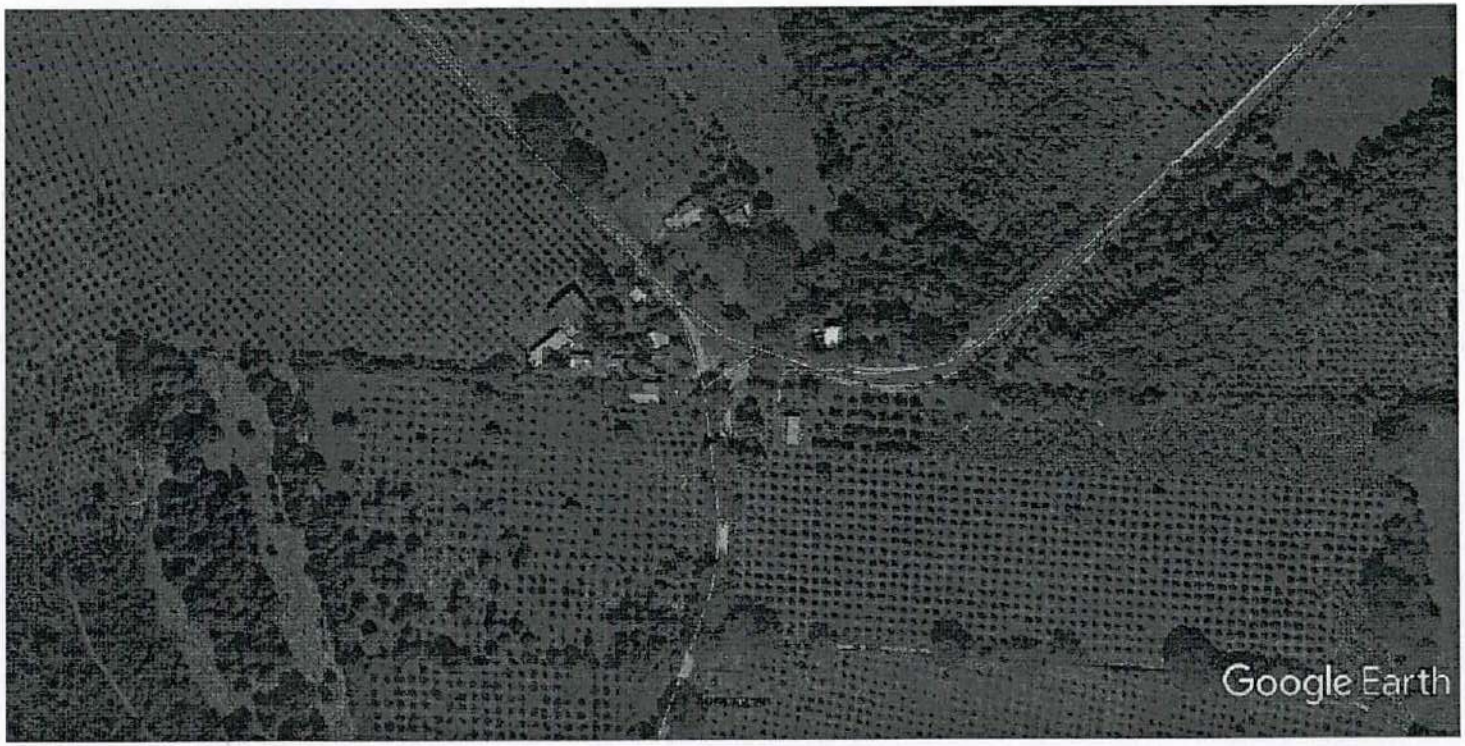

VZ1–UH1
200.00

LIC. ROMINA CHANC ACUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COMPOSTELA

COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
H. XLI AYUNTAMIENTO

PLANO GENERAL
DE VALORES UNITARIOS
DE TERRENO

CRUCERO DE
JUAN SANCHEZ
MPIO. DE COMPOSTELA

ESCALA 1:4,000

VALORES DE ZONA			
ZONA	CLASIFICACION		VALOR
VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	400.00
SECTOR 2	UT1	TURISTICO MEDIO	1,500.00

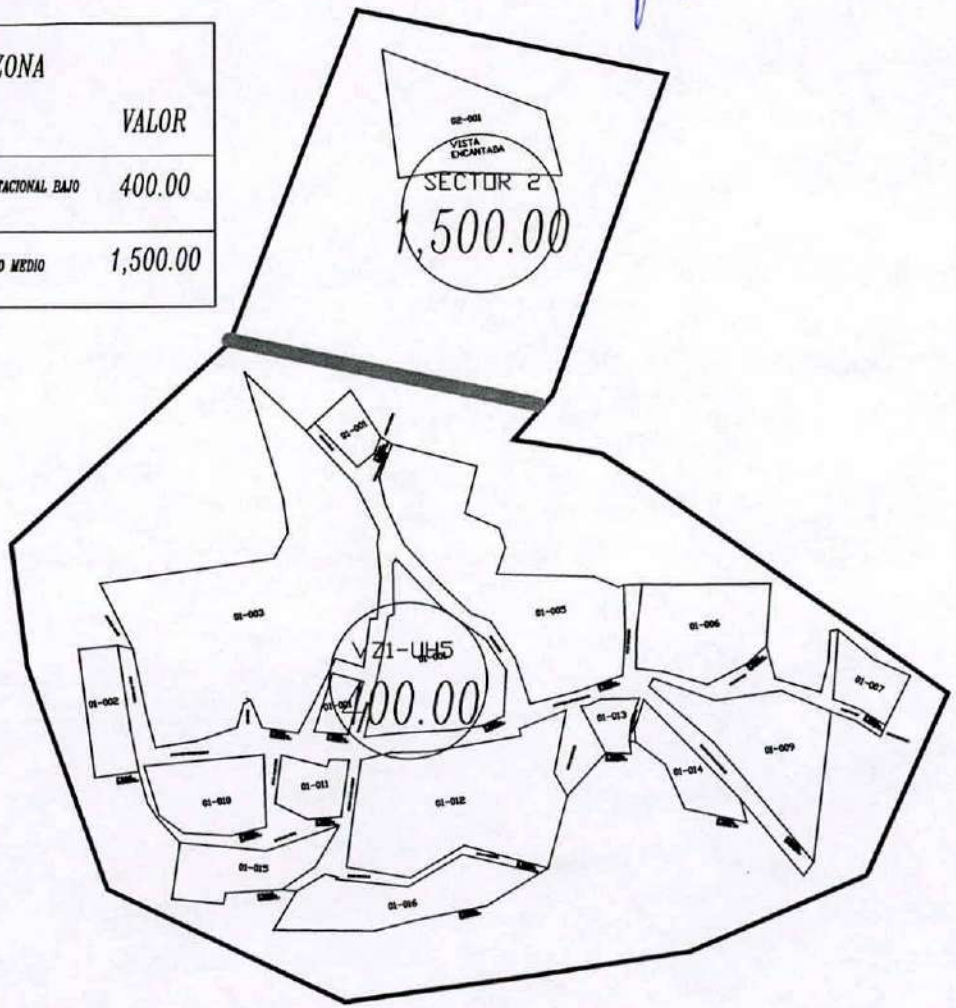

COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

PLANO GENERAL

EL DIVISADERO

MPIO. DE COMPOSTELA

ESCALA 1:1,000

LIC. ROMINA CHANG AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COMPOSTELA

VALORES DE ZONA			
ZONA	CLASIFICACION		VALOR
VZ1	UT1	TURISTICO MIXTO	2,000.00

COSTA CANUVA

VZ1–UT1
2,000.00

LIC. ROMINA CHANG ACUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COMPOSTELA

COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

PLANO GENERAL
DE VALORES UNITARIOS
DE TERRENO

EL CAPOMO BOCA
DE BECERROS

MPIO. DE COMPOSTELA

ESCALA 1:4,000

VALORES DE ZONA		
ZONA	CLASIFICACION	VALOR
VZ1	UH1 URBANO HABITACIONAL BAJA	200.00

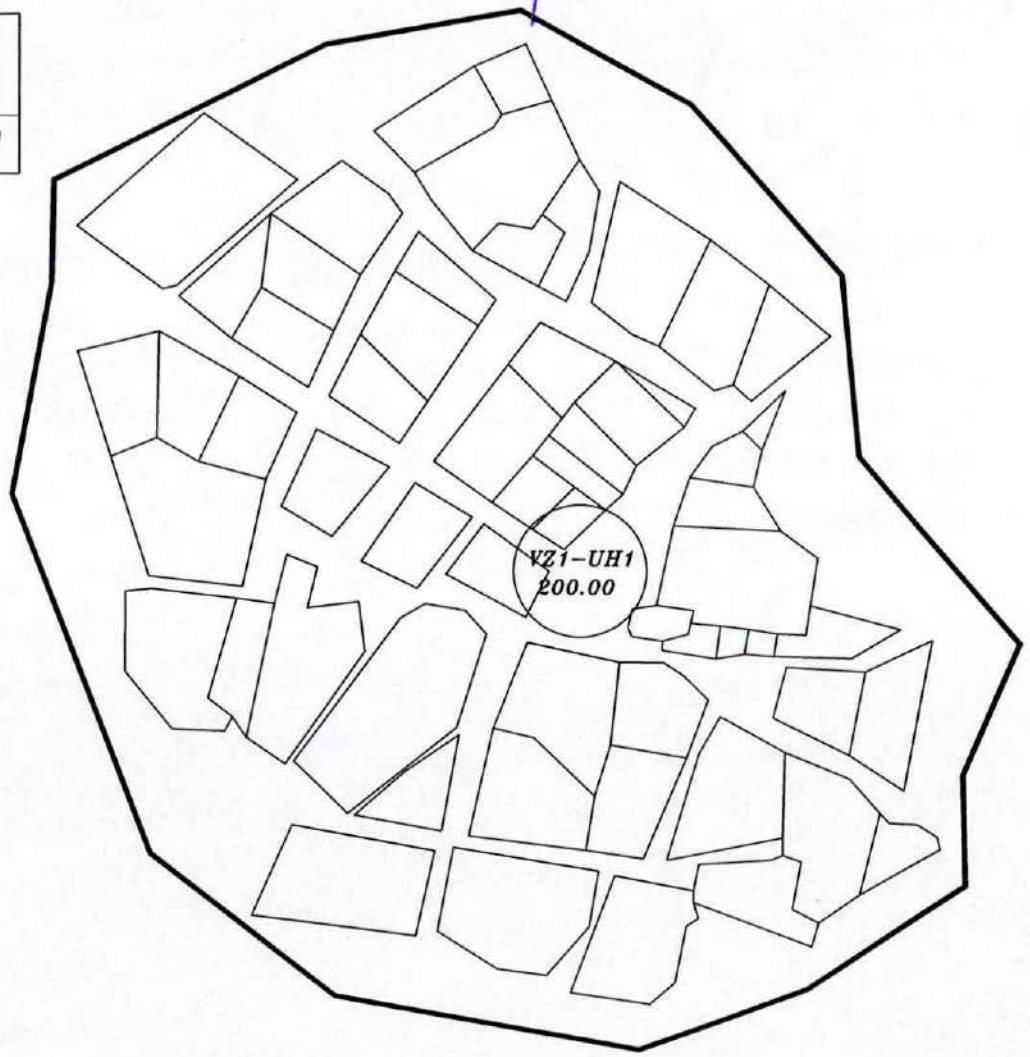

LIC. ROMINA CHANG AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COMPOSTELA

COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
H. AYUNTAMIENTO

PLANO GENERAL
DE VALORES UNITARIOS
DE TERRENO

EL MAMEY GRANDE
GRANDE DE ARRIBA
MPIO. DE COMPOSTELA

ESCALA 1:4,000
ESCALA GRAFICA

VALORES DE ZONA		
ZONA	CLASIFICACION	VALOR
VZ1	UH1 URBANO HABITACIONAL BAJA	100.00

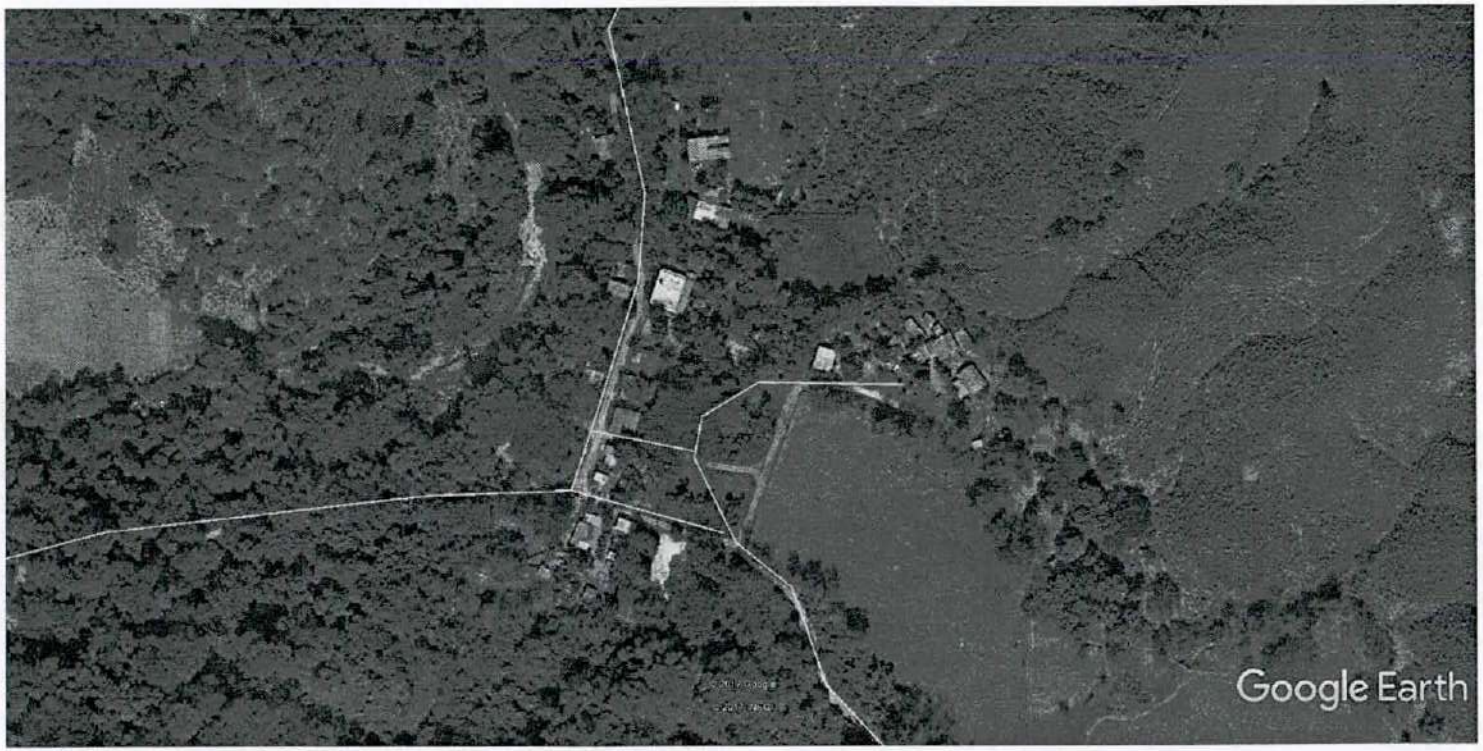

VZ1–UH1
100.00

LIC. ROMINA CHANC AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COMPOSTELA

COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

PLANO GENERAL
DE VALORES UNITARIOS
DE TERRENO

EL MOLOTE DE ABAJO

MPIO. DE COMPOSTELA

ESCALA 1:4,000

VALORES DE ZONA			
ZONA	CLASIFICACION		VALOR
VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	500.00
SECTOR 2-LOMITA		URBANO HABITACIONAL POPULAR BAJO	300.00
SECTOR-3	UT1	TURISTICO MEDIO	2,000.00

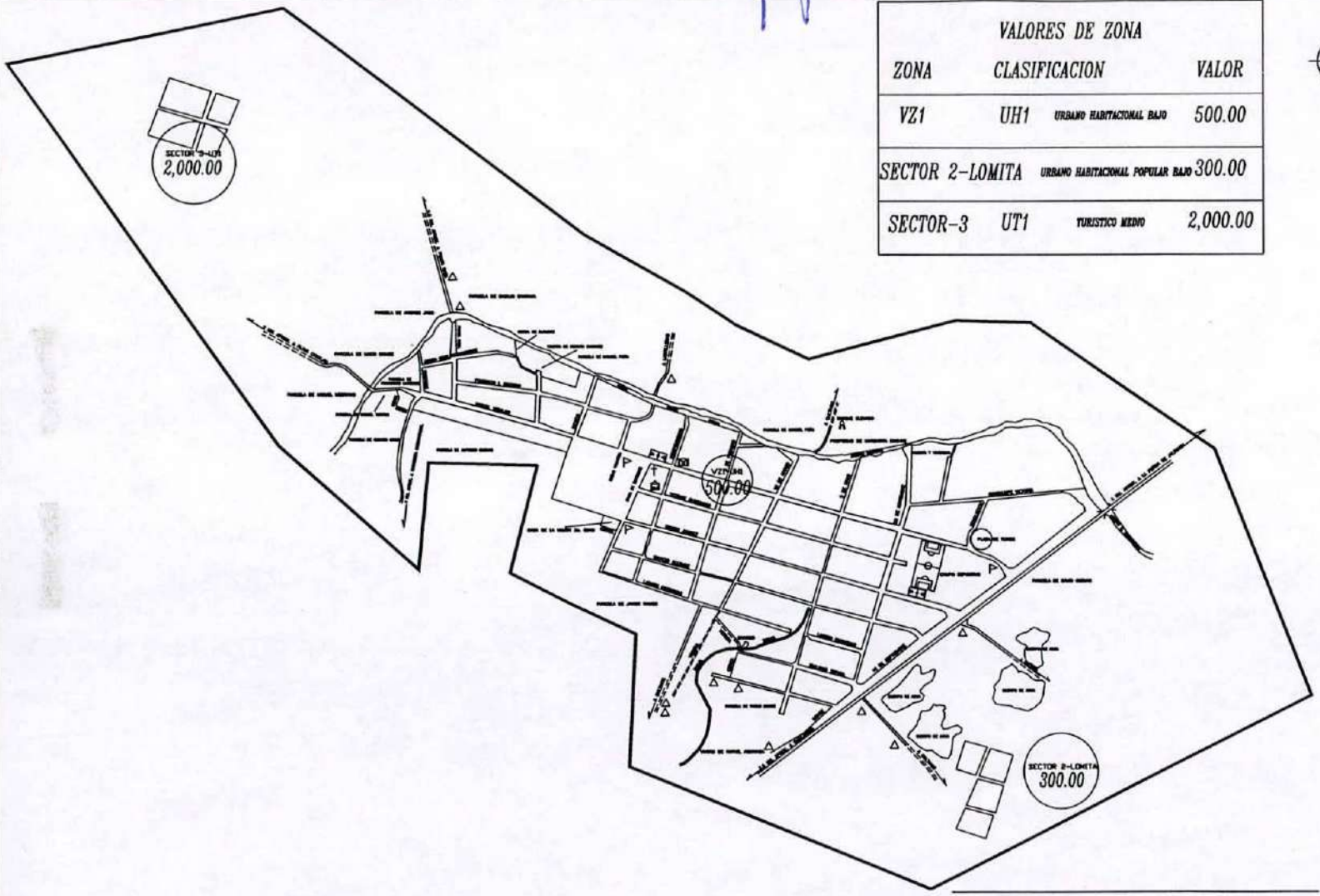

LIC. ROMINA CHANG AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COMPOSTELA

COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Y EL AYUNTAMIENTO

PLANO GENERAL

EL MONTEON

MPIO. DE COMPOSTELA

ESCALA 1:1,000

VALORES DE ZONA		
ZONA	CLASIFICACION	VALOR
VZ1	UH1 URBANO HABITACIONAL BAJA	300.00

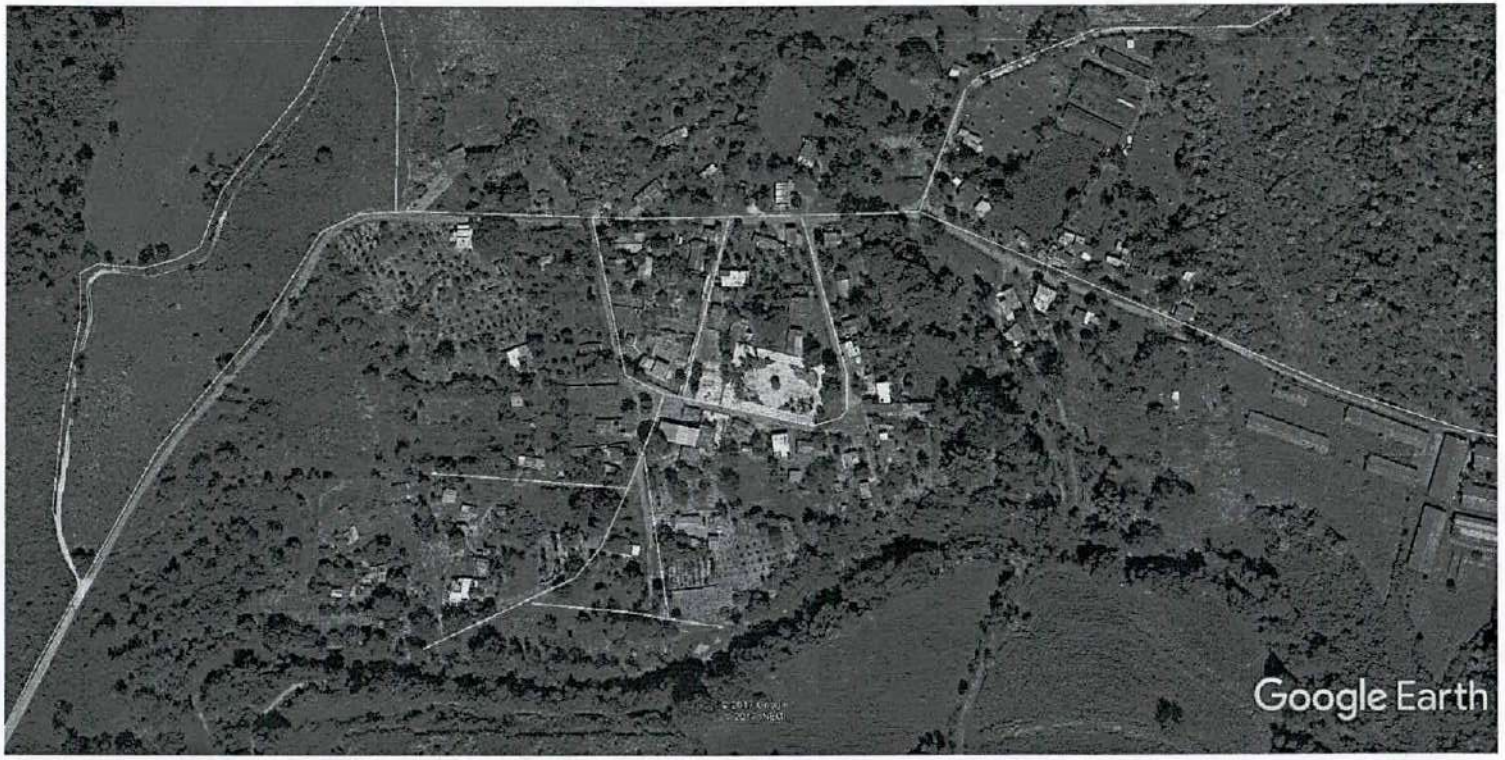

VZ1–UH1
300.00

LIC. ROMINA CHANG AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COMPOSTELA

COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
H. AYUNTAMIENTO

PLANO GENERAL
DE VALORES UNITARIOS
DE TERRENO

EL REFILION

MPIO. DE COMPOSTELA

ESCALA 1:4,000

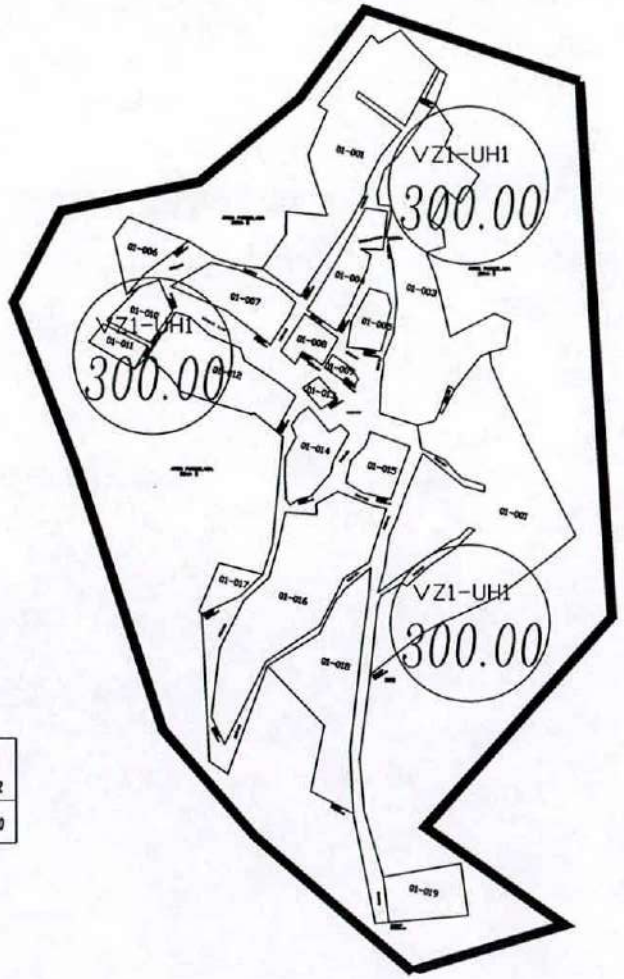

VALORES DE ZONA			
ZONA	CLASIFICACION		VALOR
VZ1	UH1	[illegible]	300.00

COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

LIC. ROMINA CHANG AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COMPOSTELA

PLANO GENERAL

EL TONINO

MPIO. DE COMPOSTELA

ESCALA 1:1,500

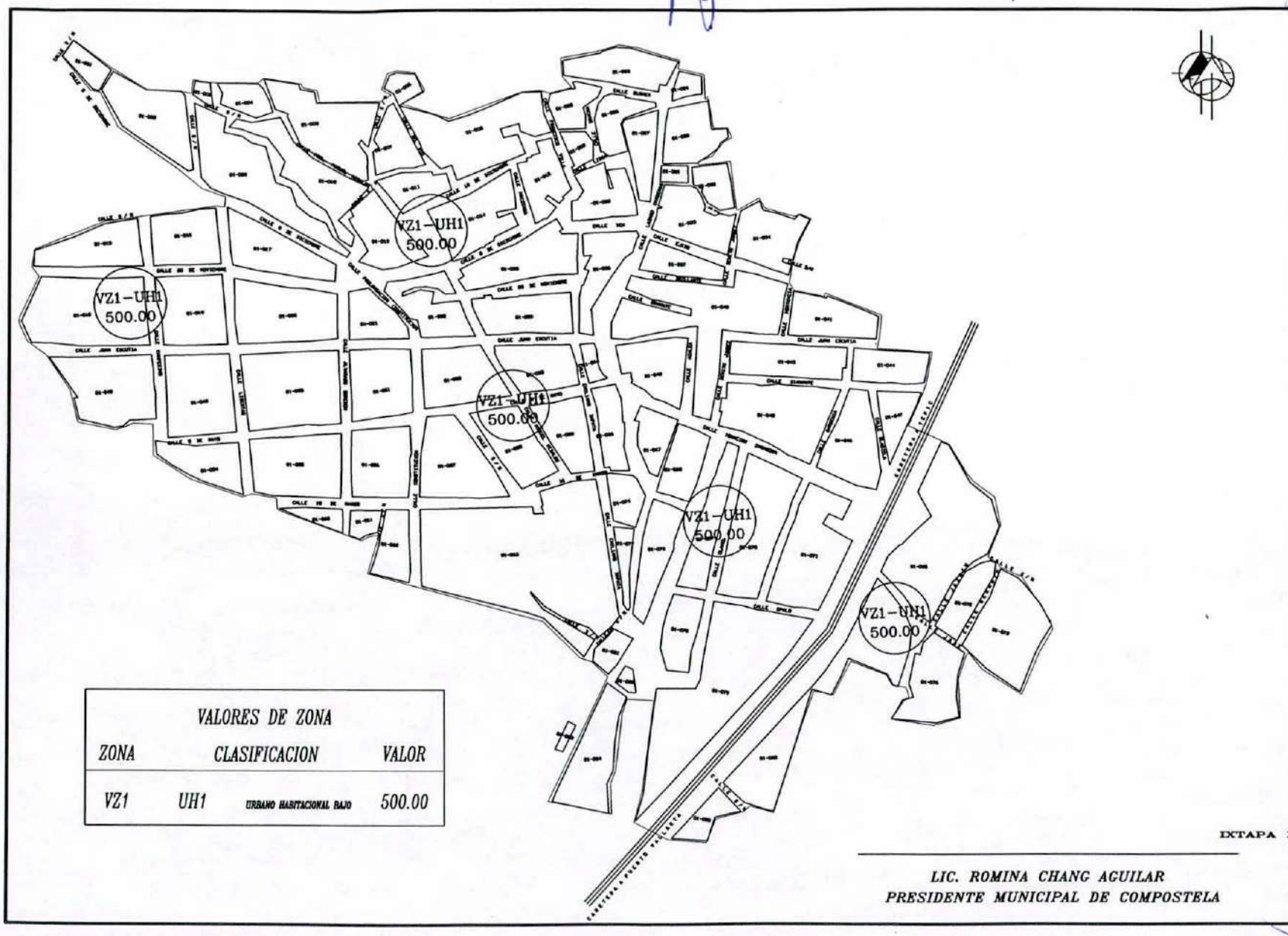

VALORES DE ZONA			
ZONA	CLASIFICACION		VALOR
VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	500.00

LIC. ROMINA CHANG AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COMPOSTELA

COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

PLANO GENERAL

IXTAPA DE LA CONCEPCION

MPIO. DE COMPOSTELA

ESCALA 1:1,000

VALORES DE ZONA		
ZONA	CLASIFICACION	VALOR
VZ1	UH1 URBANO HABITACIONAL BAJA	150.00

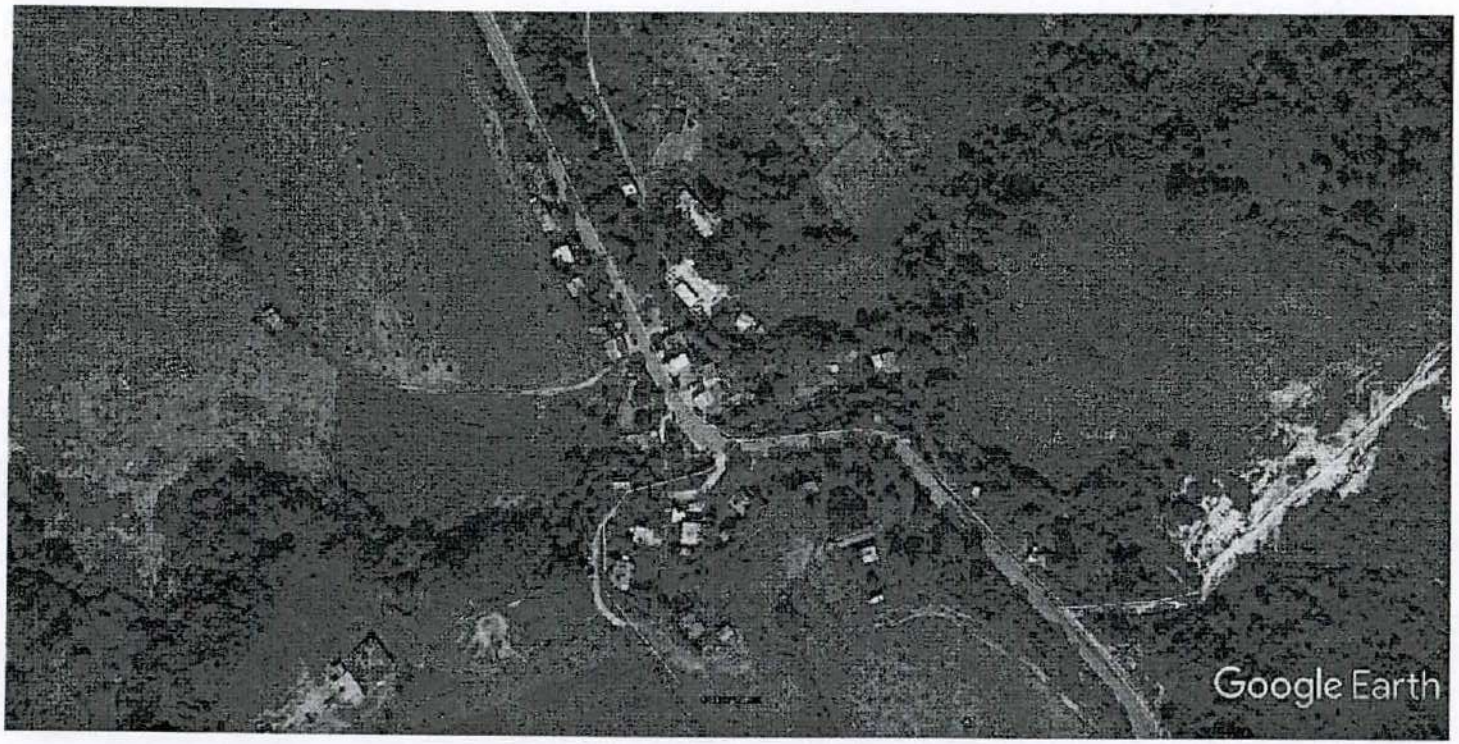

VZ1–UH1
150.00

LIC. ROMINA CHANG AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COMPOSTELA

COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
H. AYUNTAMIENTO

PLANO GENERAL
DE VALORES UNITARIOS
DE TERRENO

JALTEPEC

MPIO. DE COMPOSTELA

ESCALA 1:4,000

VALORES DE ZONA			
ZONA	CLASIFICACION		VALOR
VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJA	350.00

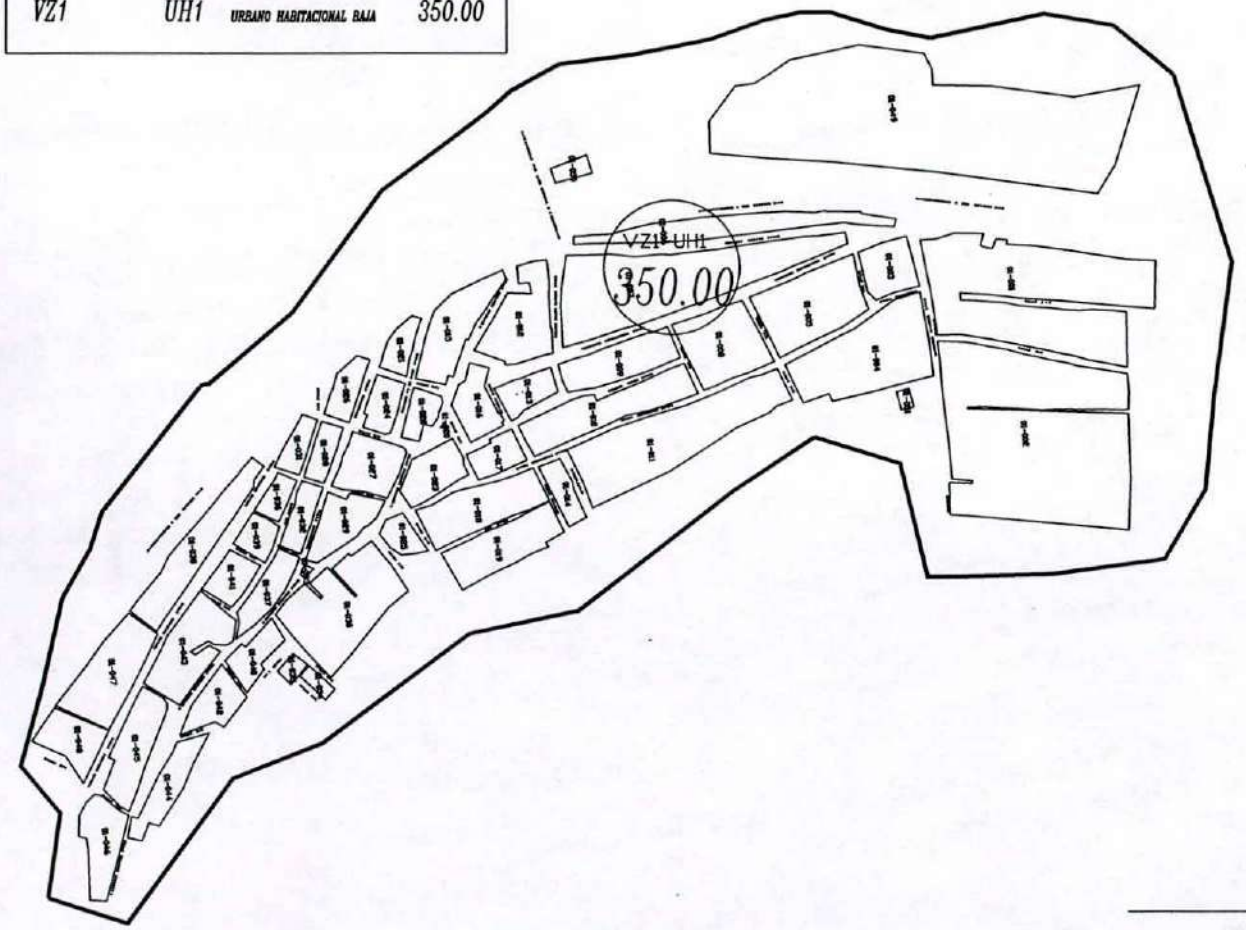

COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

LIC. ROMINA CHANG AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COMPOSTELA

PLANO GENERAL

JUAN ESCUTIA

MPIO. DE COMPOSTELA

ESCALA 1:1,000

VALORES DE ZONA		
ZONA	CLASIFICACION	VALOR
VZ1	UH1 URBANO HABITACIONAL BAJA	100.00

VZ1–UH1
100.00

LIC. ROMINA CHANG AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COMPOSTELA

COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

PLANO GENERAL
DE VALORES UNITARIOS
DE TERRENO

JUAN SANCHEZ

MPIO. DE COMPOSTELA

ESCALA 1:4,000

VALORES DE ZONA		
ZONA	CLASIFICACION	VALOR
VZ1	UH1 URBANO HABITACIONAL BAJA	350.00

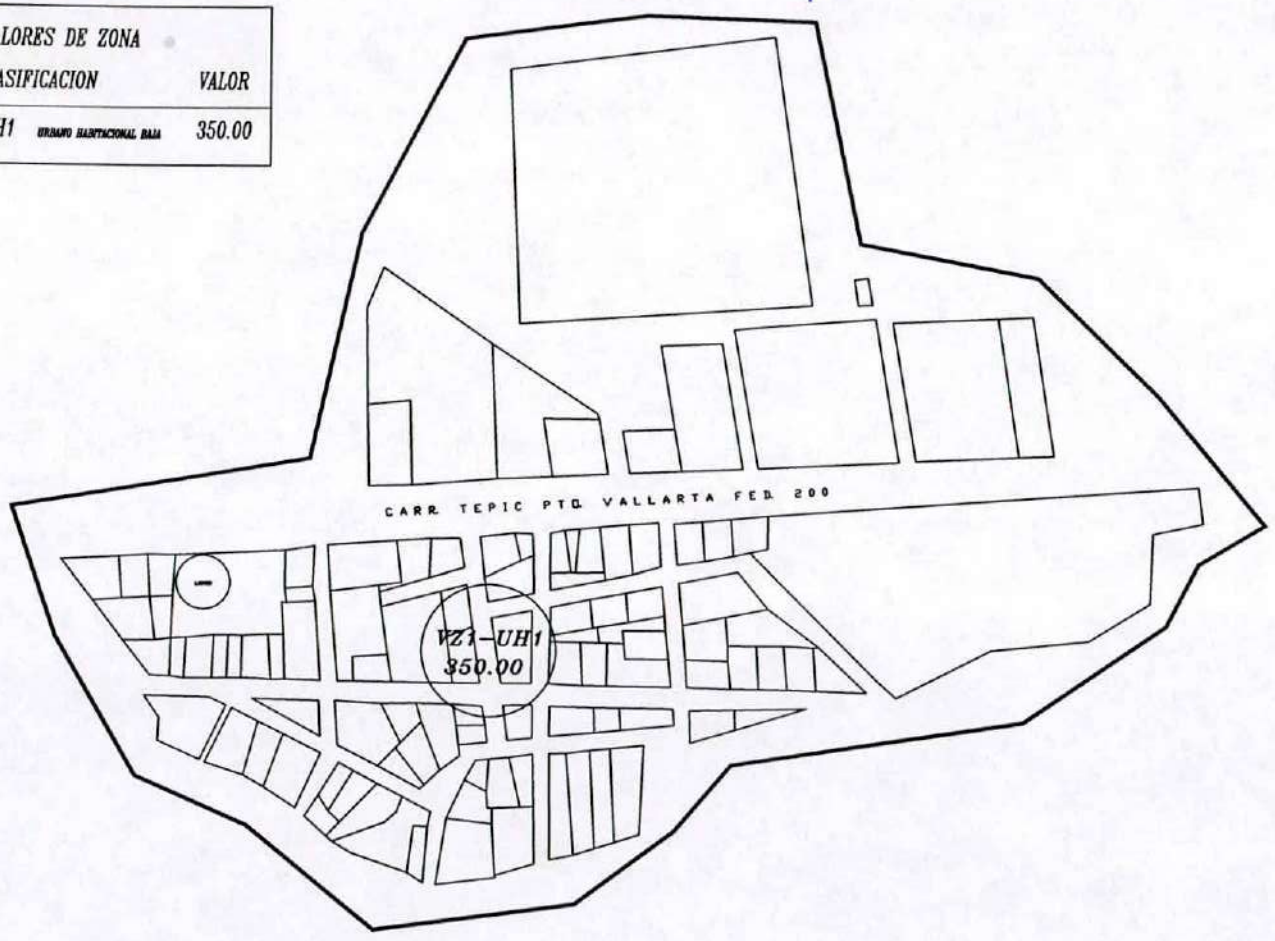

COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
H. AYUNTAMIENTO

PLANO GENERAL
DE VALORES UNITARIOS
DE TERRENO

LA CUATA

MPIO. DE COMPOSTELA

ESCALA 1:6,000

LIC. ROMINA CHANCA AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COMPOSTELA

VALORES DE ZONA		
ZONA	CLASIFICACION	VALOR
VZ1	UH1 URBANO HABITACIONAL BAJA	100.00

VZ1–UH1
100.00

LIC. ROMINA CHANG AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COMPOSTELA

COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
H. AYUNTAMIENTO

PLANO GENERAL
DE VALORES UNITARIOS
DE TERRENO

LA CUCARACHA

MPIO. DE COMPOSTELA

ESCALA 1:4,000

VALORES DE ZONA		
ZONA	CLASIFICACION	VALOR
VZ1	UH1 URBANO HABITACIONAL BAJA	150.00

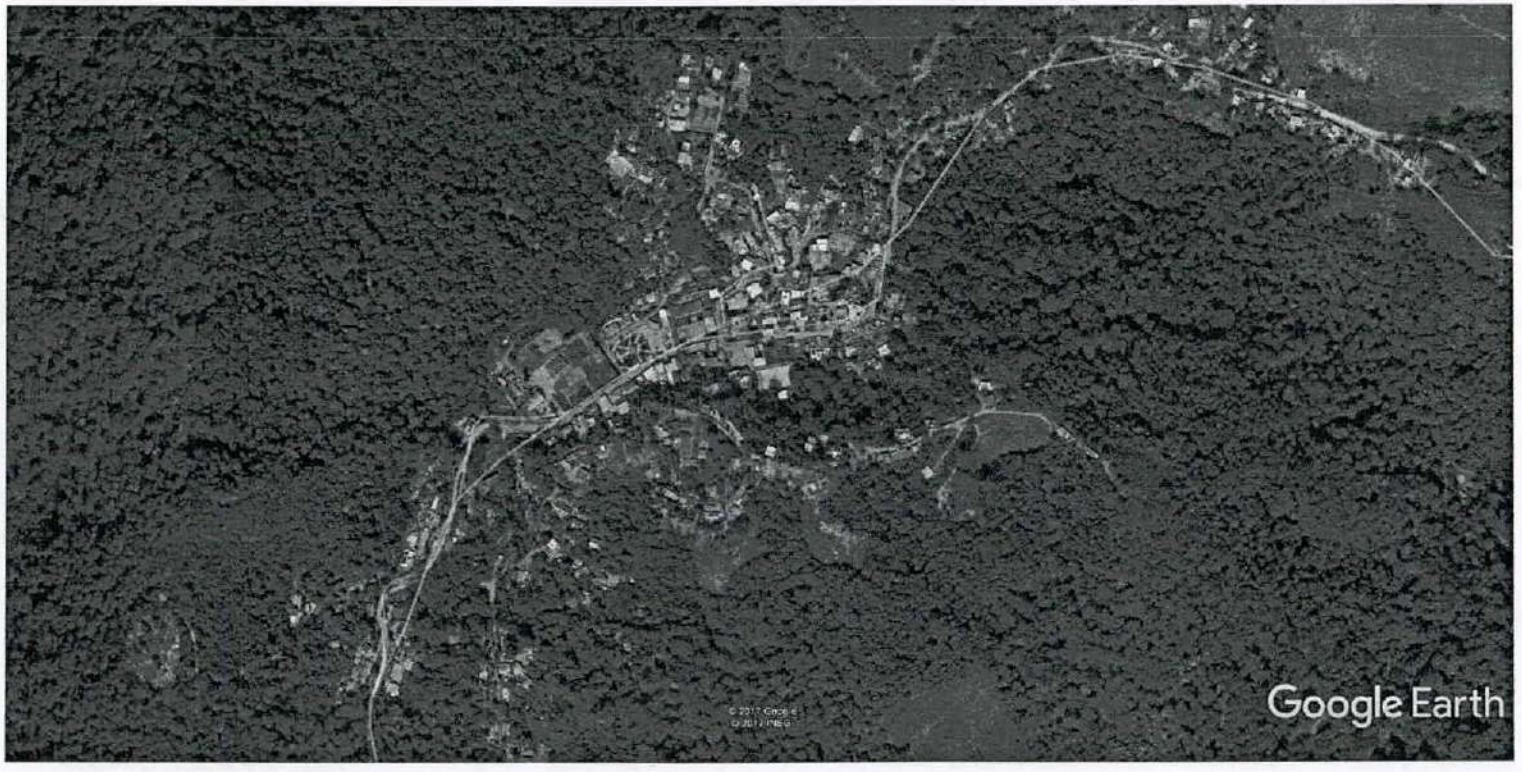

VZ1–UH1
150.00

LIC. ROMINA CHANG AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COMPOSTELA

COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
H. XLI AYUNTAMIENTO

PLANO GENERAL
DE VALORES UNITARIOS
DE TERRENO

LA CUMBRE

MPIO. DE COMPOSTELA

ESCALA 1:40,000

VALORES DE ZONA			
ZONA	CLASIFICACION		VALOR
VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJA	100.00

VZ1–UH1
100.00

LIC. ROMINA CHANG AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COMPOSTELA

COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

PLANO GENERAL
DE VALORES UNITARIOS
DE TERRENO

LA INSULA

MPIO. DE COMPOSTELA

ESCALA 1:4,000

ESCALA GRAFICA

COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
H. AYUNTAMIENTO

PLANO GENERAL
DE VALORES UNITARIOS
DE TERRENO

PEÑITA DE
JALTEMBA
MPIO. DE COMPOSTELA

ESCALA 1:5,000

LIC. ROMINA CHANG AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COMPOSTELA

VALORES DE ZONA		
ZONA	CLASIFICACION	VALOR
VZ1	UH1 URBANO HABITACIONAL BAJA	150.00

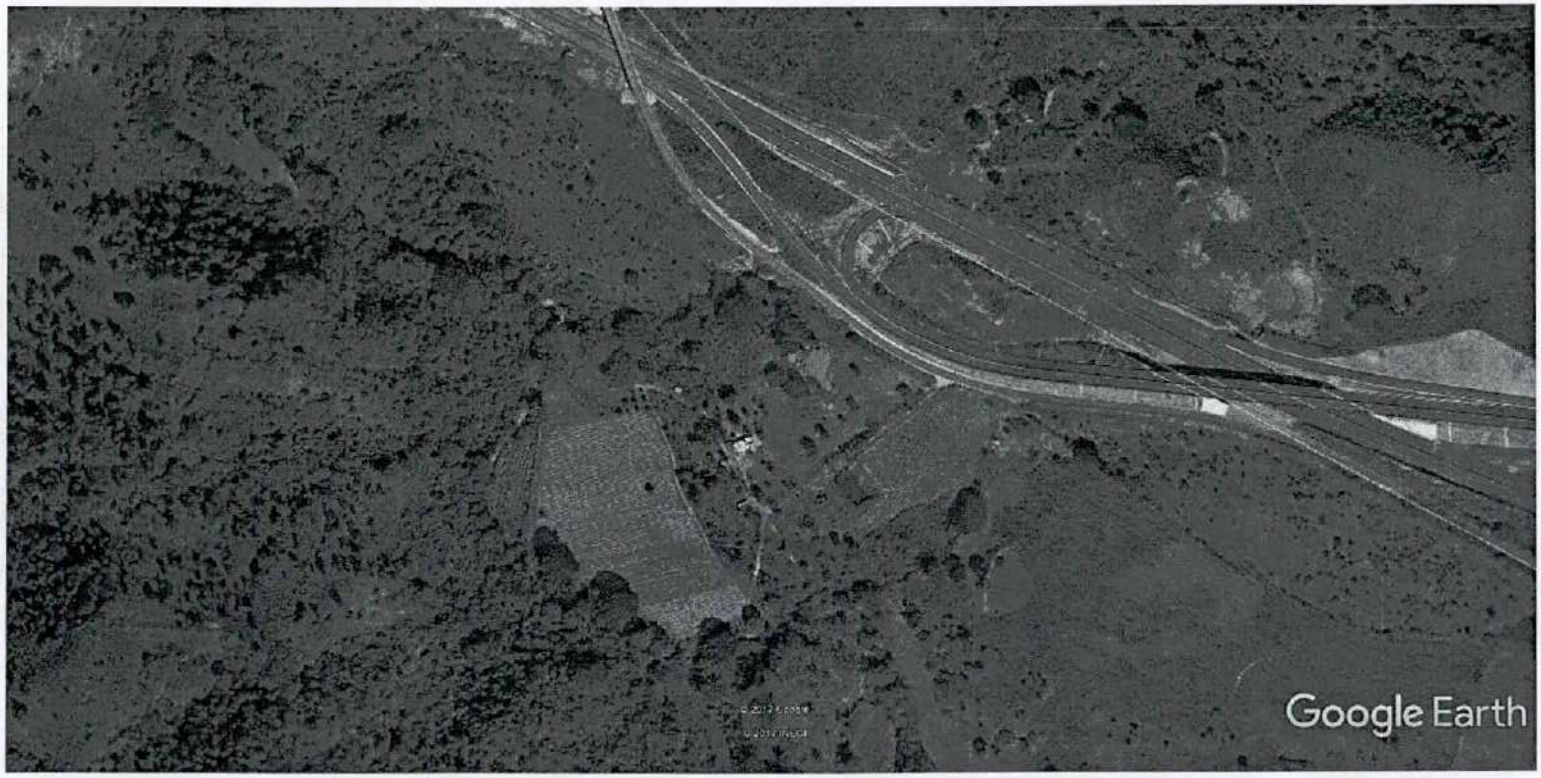

VZ1–UH1
150.00

LIC. ROMINA CHANC AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COMPOSTELA

COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

PLANO GENERAL
DE VALORES UNITARIOS
DE TERRENO

LAS CALERAS

MPIO. DE COMPOSTELA

ESCALA 1:4,000

VALORES DE ZONA		
ZONA	CLASIFICACION	VALOR
VZ1	UH1	400.00

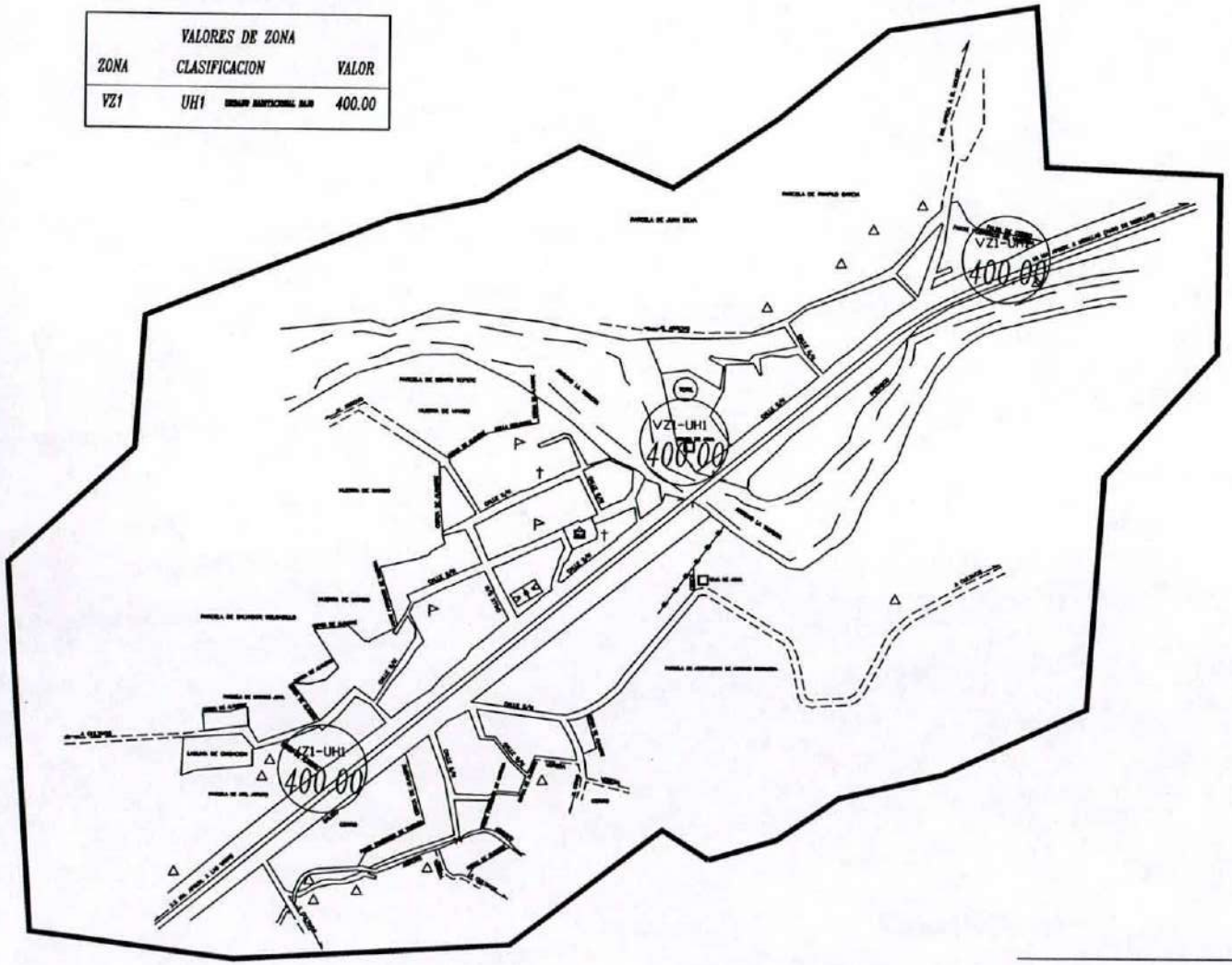

COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2024

LIC. ROMINA CHANG AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COMPOSTELA

PLANO GENERAL

LAS PIEDRAS

MPIO. DE COMPOSTELA

ESCALA 1:1,500

VALORES DE ZONA		
ZONA	CLASIFICACION	VALOR
VC1	[illegible]	1000.00
VC2	[illegible]	850.00
VZ1	[illegible]	600.00
VZ2	[illegible]	600.00
VZ3	[illegible]	450.00
VZ4	[illegible]	450.00
VZ5	[illegible]	450.00
VZ6	[illegible]	450.00
VZ7	[illegible]	350.00
VZ8	[illegible]	350.00
VZ9	[illegible]	250.00

LIC. ROMINA CHANG AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COMPOSTELA

COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
H. XLI AYUNTAMIENTO

PLANO GENERAL

LAS VARAS

MPIO. DE COMPOSTELA

ESCALA 1:1,800

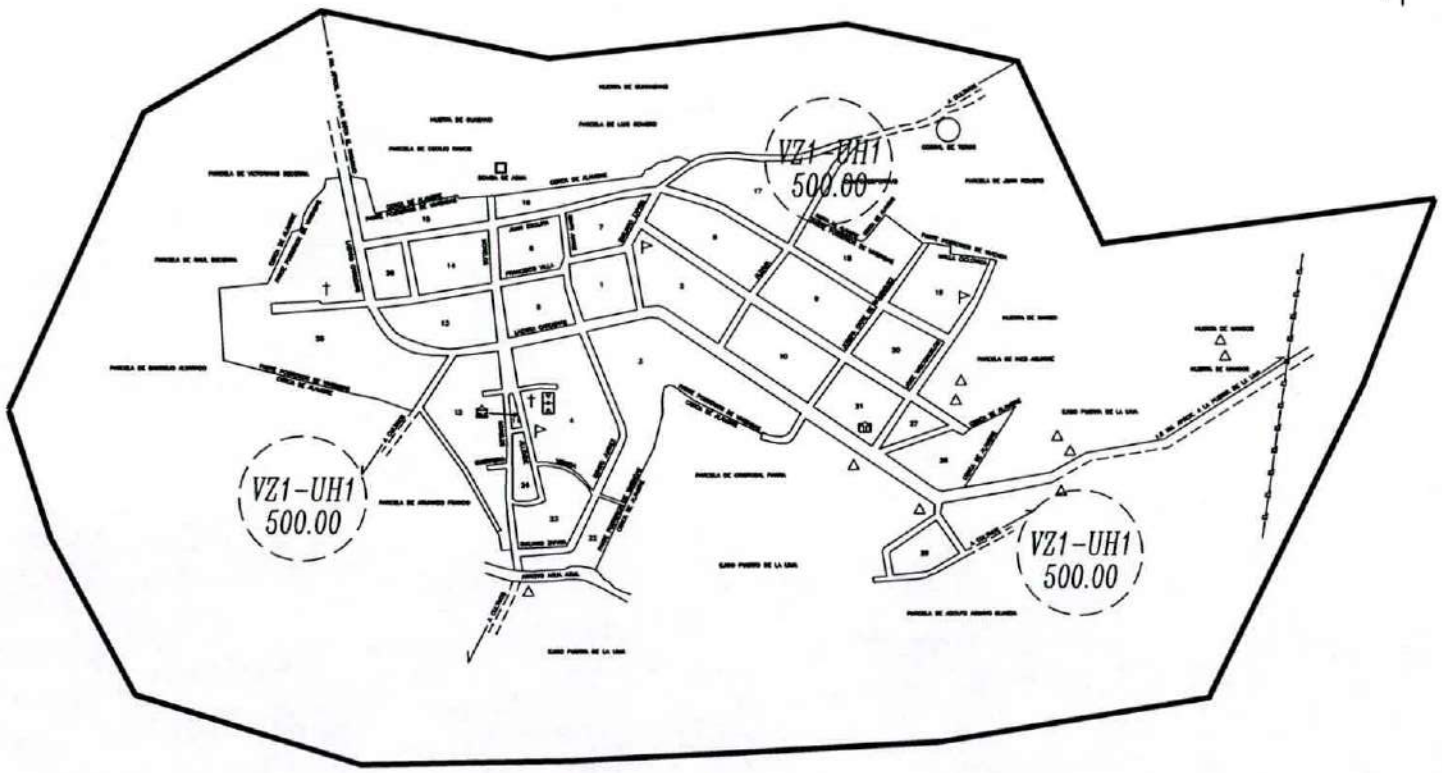

VALORES DE ZONA			
ZONA	CLASIFICACION		VALOR
VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL ALTO	500.00

LIC. ROMINA CHANG AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COMPOSTELA

COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

PLANO GENERAL

LIMA DE ABAJO

MPIO. DE COMPOSTELA

ESCALA 1:1,000

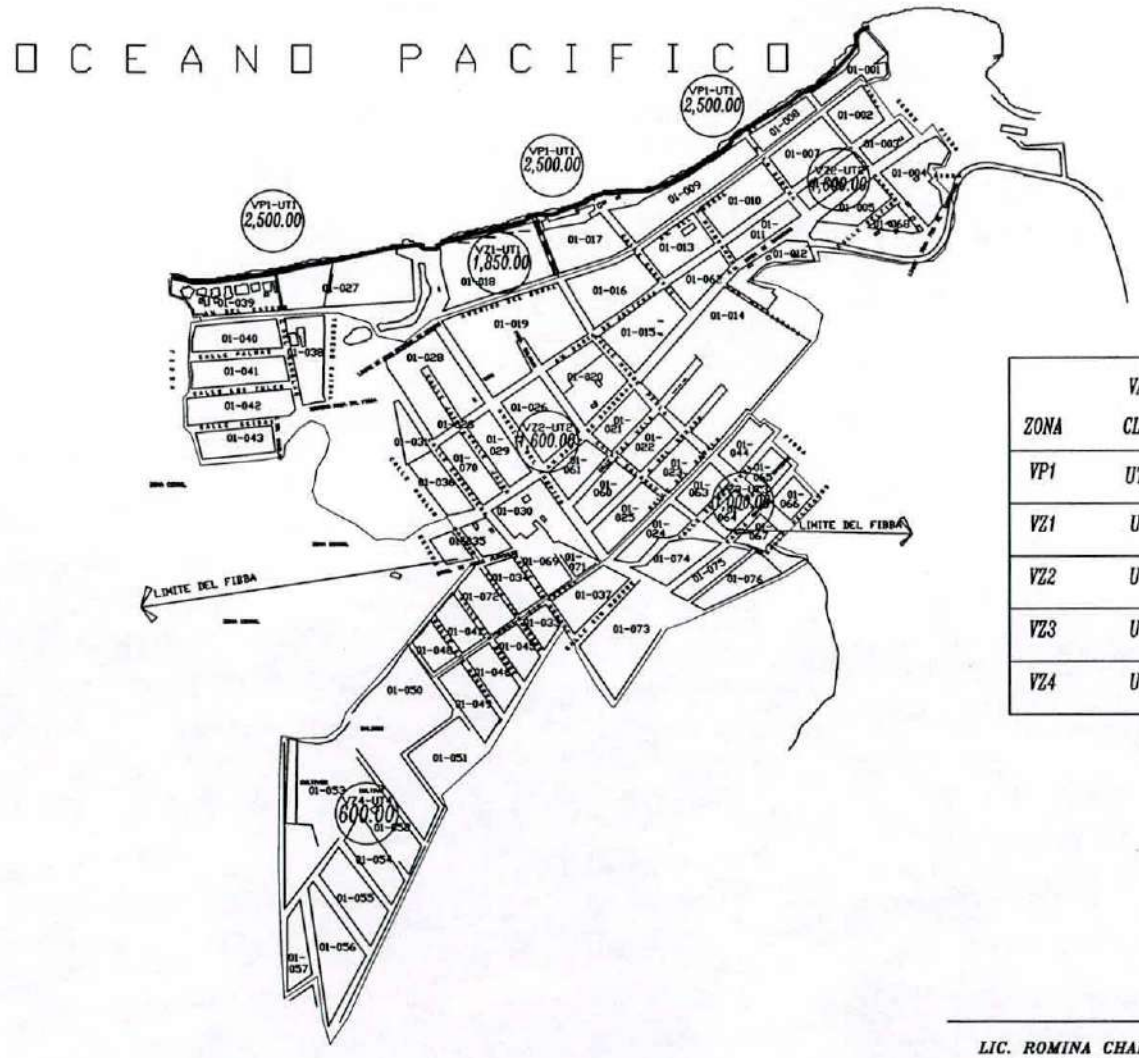

VALORES DE ZONA			
ZONA	CLASIFICACION		VALOR
VP1	UT1	TURISTICO MEDIO	2,500.00
VZ1	UT1	TURISTICO MEDIO	1,850.00
VZ2	UT2	TURISTICO MEDIO	1,600.00
VZ3	UT3	TURISTICO MEDIO	1,000.00
VZ4	UT4	TURISTICO MEDIO	600.00

LIC. ROMINA CHANG AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COMPOSTELA

COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

PLANO GENERAL

LOS AYALA
MPIO. DE COMPOSTELA
ESCALA 1:1,000

VALORES DE ZONA		
ZONA	CLASIFICACION	VALOR
VZ1	UH1 SUBURBANO HABITACIONAL BAJA	100.00

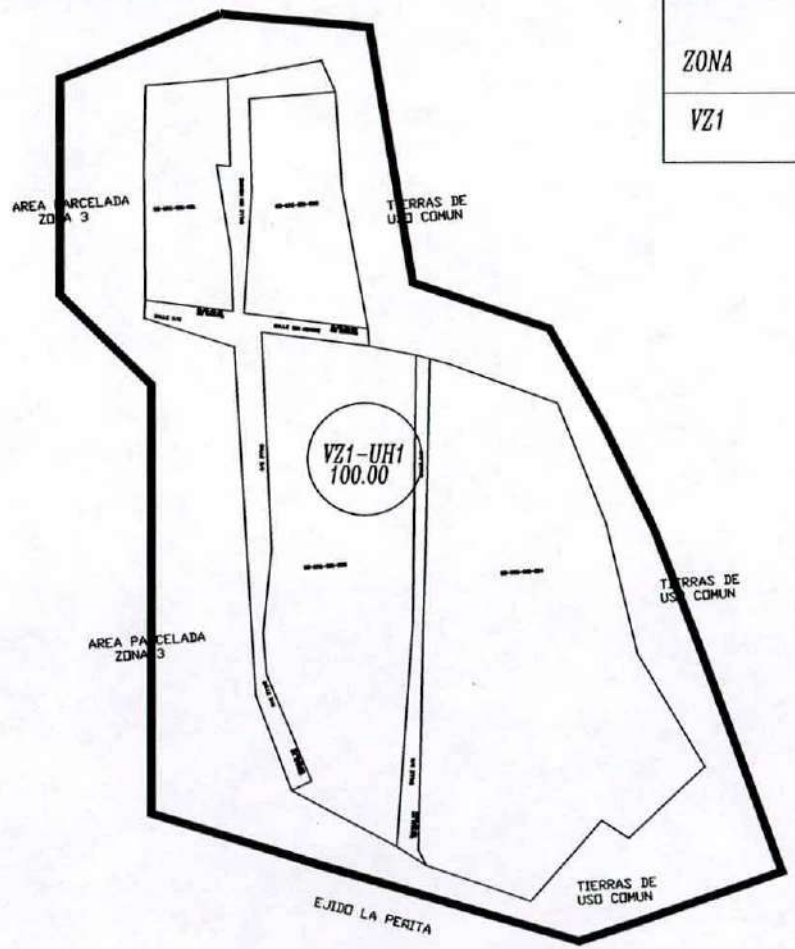

LIC. ROMINA CHANG AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COMPOSTELA

COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

PLANO GENERAL

LOS TEPETATES

MPIO. DE COMPOSTELA

ESCALA 1:1,000

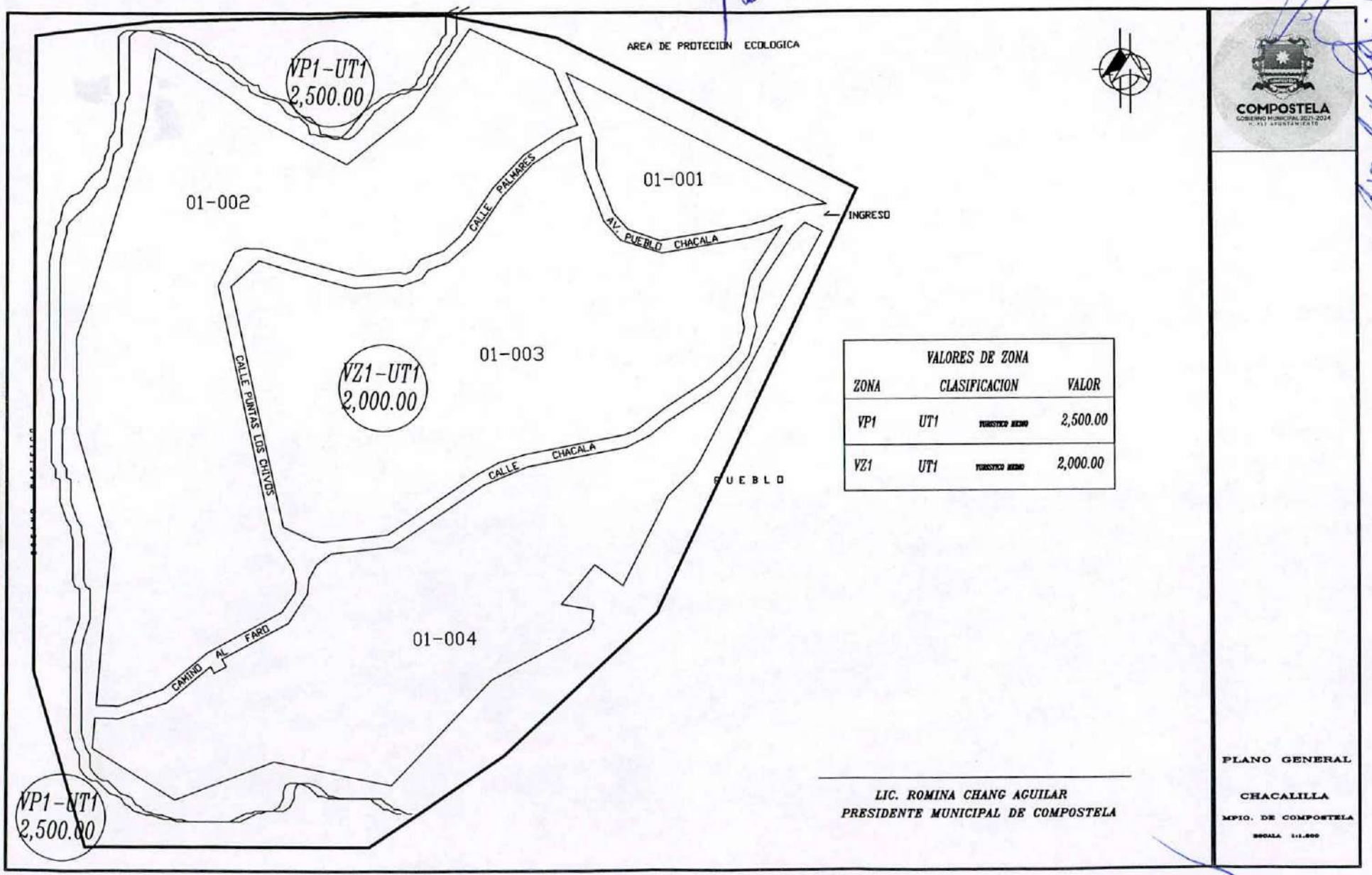

VALORES DE ZONA			
ZONA	CLASIFICACION		VALOR
VP1	UT1	TURISTICO MIXTO	2,500.00
VZ1	UT1	TURISTICO MIXTO	2,000.00

LIC. ROMINA CHANG AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COMPOSTELA

COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

PLANO GENERAL

CHACALILLA

MPIO. DE COMPOSTELA

ESCALA 1:1,500

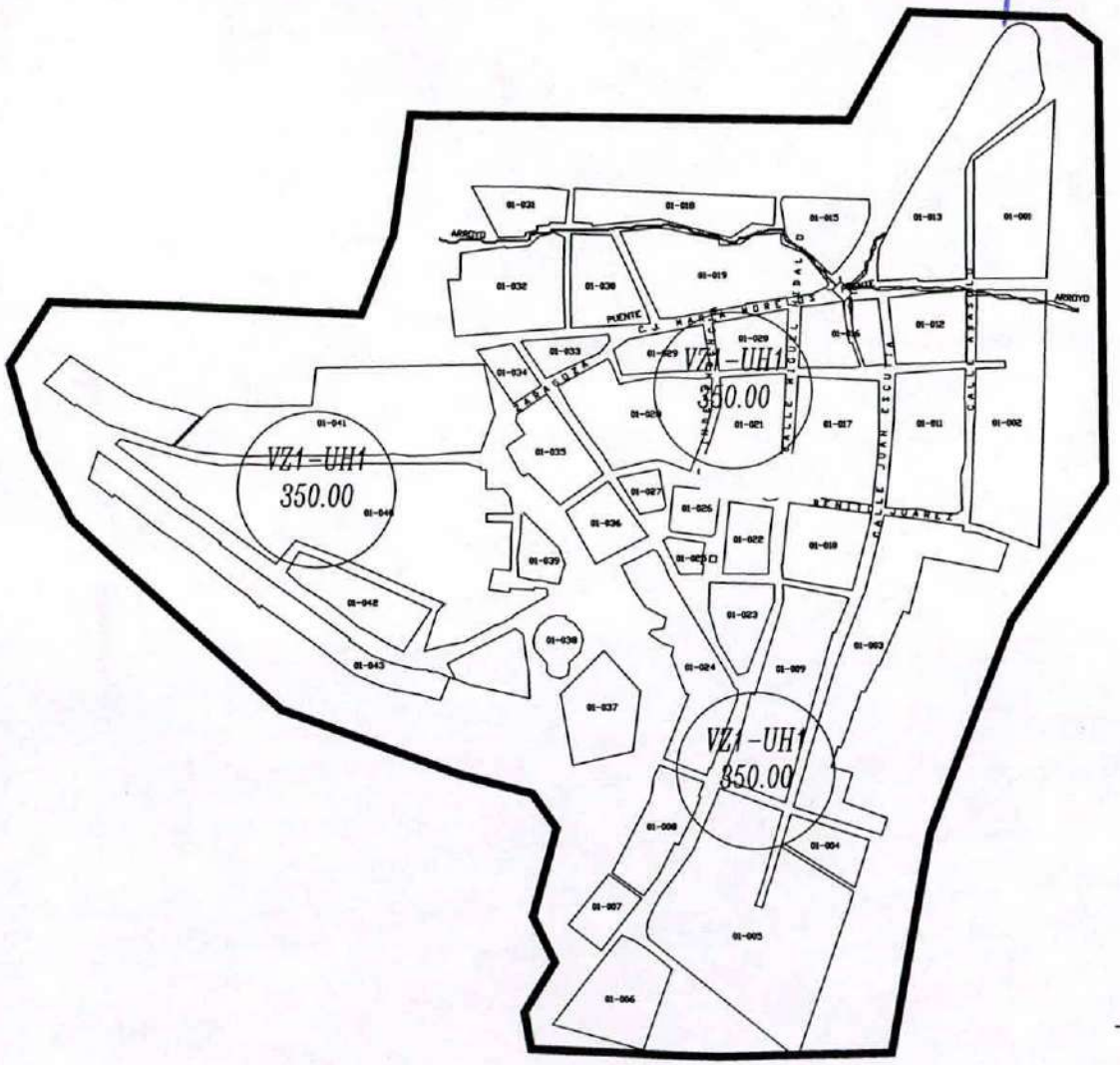

VALORES DE ZONA		
ZONA	CLASIFICACION	VALOR
VZ1	UH1 URBANO HABITACIONAL BAJA	350.00

LIC. ROMINA CHANG AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COMPOSTELA

COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

PLANO GENERAL

MAZATAN
MPIO. DE COMPOSTELA
ESCALA 1:1,000

VALORES DE ZONA			
ZONA	CLASIFICACION		VALOR
VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJA	350.00

LIC. ROMINA CHANG AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COMPOSTELA

COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

PLANO GENERAL

MIRAVALLES

MPIO. DE COMPOSTELA

ESCALA 1:1,000

VALORES DE ZONA		
ZONA	CLASIFICACION	VALOR
VZ1	UH1	400.00

COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

PLANO GENERAL
OTATES
Y CANTARRANAS

MPIO. DE COMPOSTELA

ESCALA 1:1,000

LIC. ROMINA CHANG AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COMPOSTELA

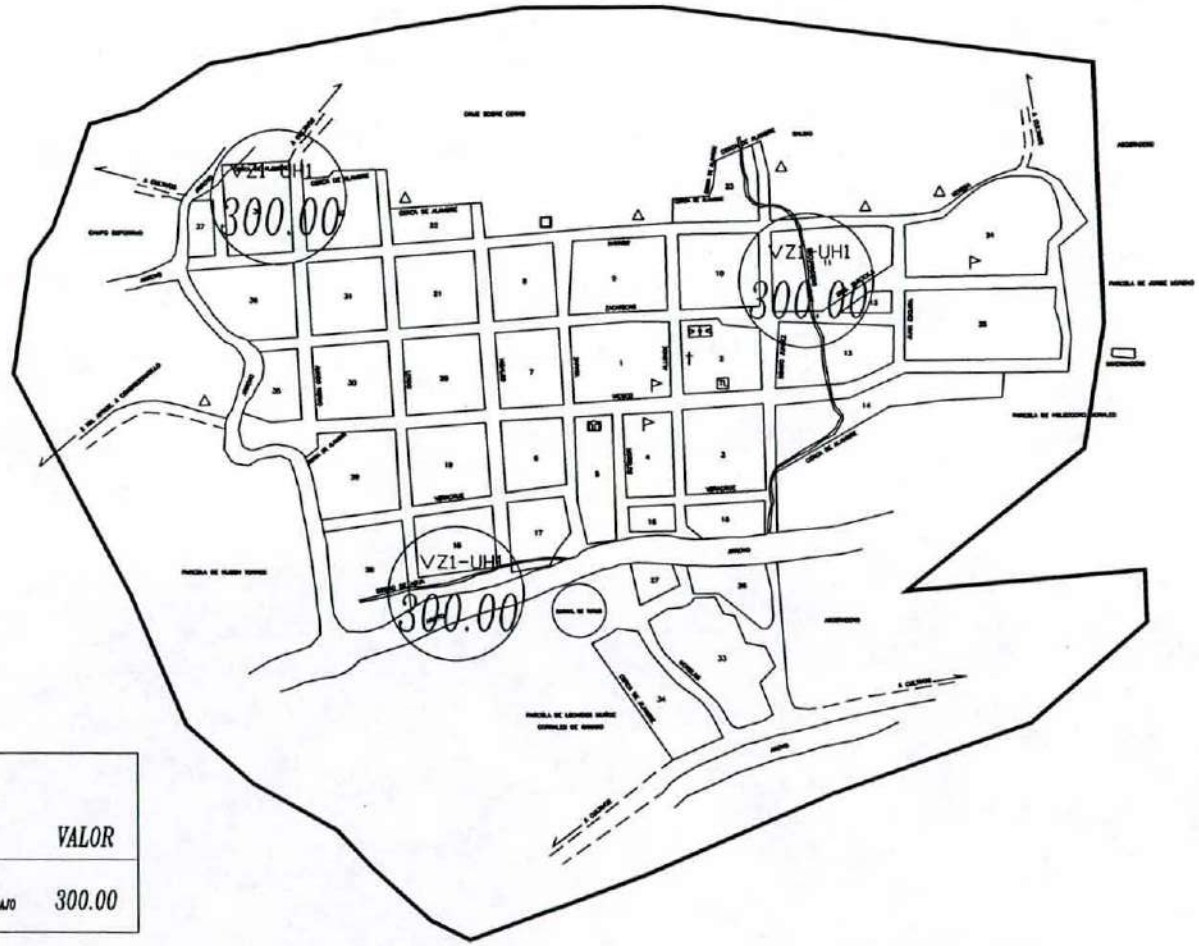

VALORES DE ZONA			
ZONA	CLASIFICACION		VALOR
VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	300.00

LIC. ROMINA CHANG AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COMPOSTELA

COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

PLANO GENERAL

PARANAL

MPIO. DE COMPOSTELA

ESCALA 1:1,000

VALORES DE ZONA			
ZONA	CLASIFICACION		VALOR
VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	400.00

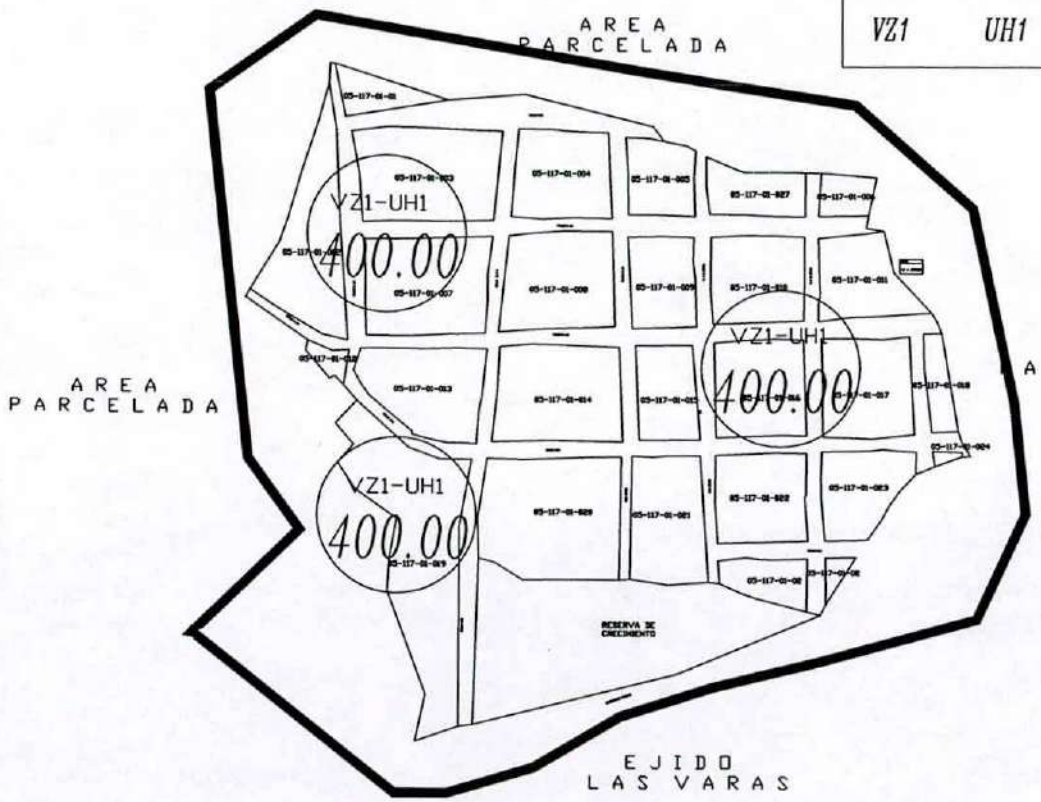

COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
H. AYUNTAMIENTO

PLANO GENERAL

PASO DE LAS PALMAS

MPIO. DE COMPOSTELA

ESCALA 1:1,000

LIC. ROMINA CHANG AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COMPOSTELA

VALORES DE ZONA			
ZONA	CLASIFICACION		VALOR
VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJA	400.00

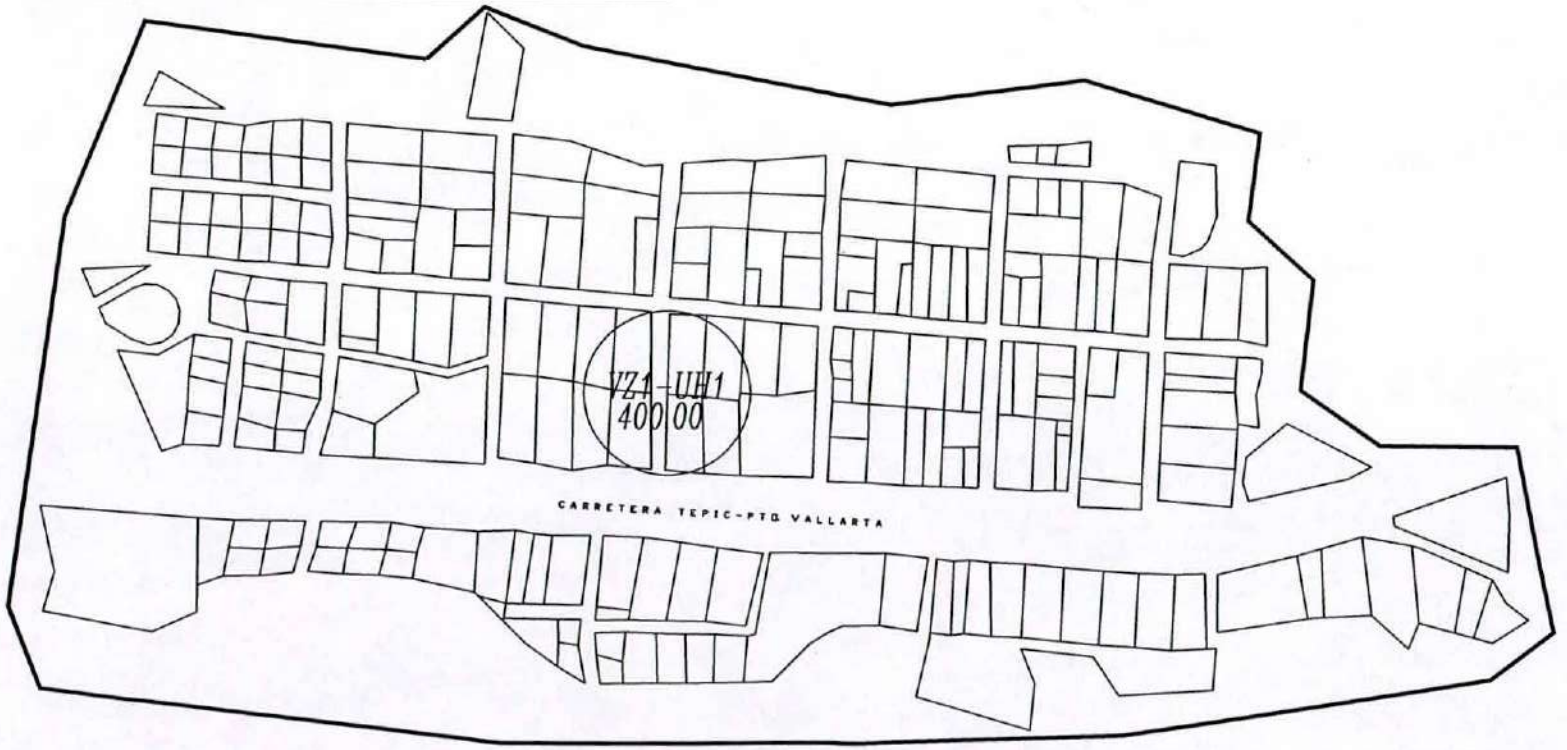

COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
H. AYUNTAMIENTO

PLANO GENERAL

PASO DE MESILLAS

MPIO. DE COMPOSTELA

ESCALA 1:1,500

LIC. ROMINA CHANG AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COMPOSTELA

VALORES DE ZONA			
ZONA	CLASIFICACION		VALOR
VP1	UT1	[illegible]	1,850.00
VP2	UT1	[illegible]	1,500.00
VZ1	UH1	[illegible]	500.00

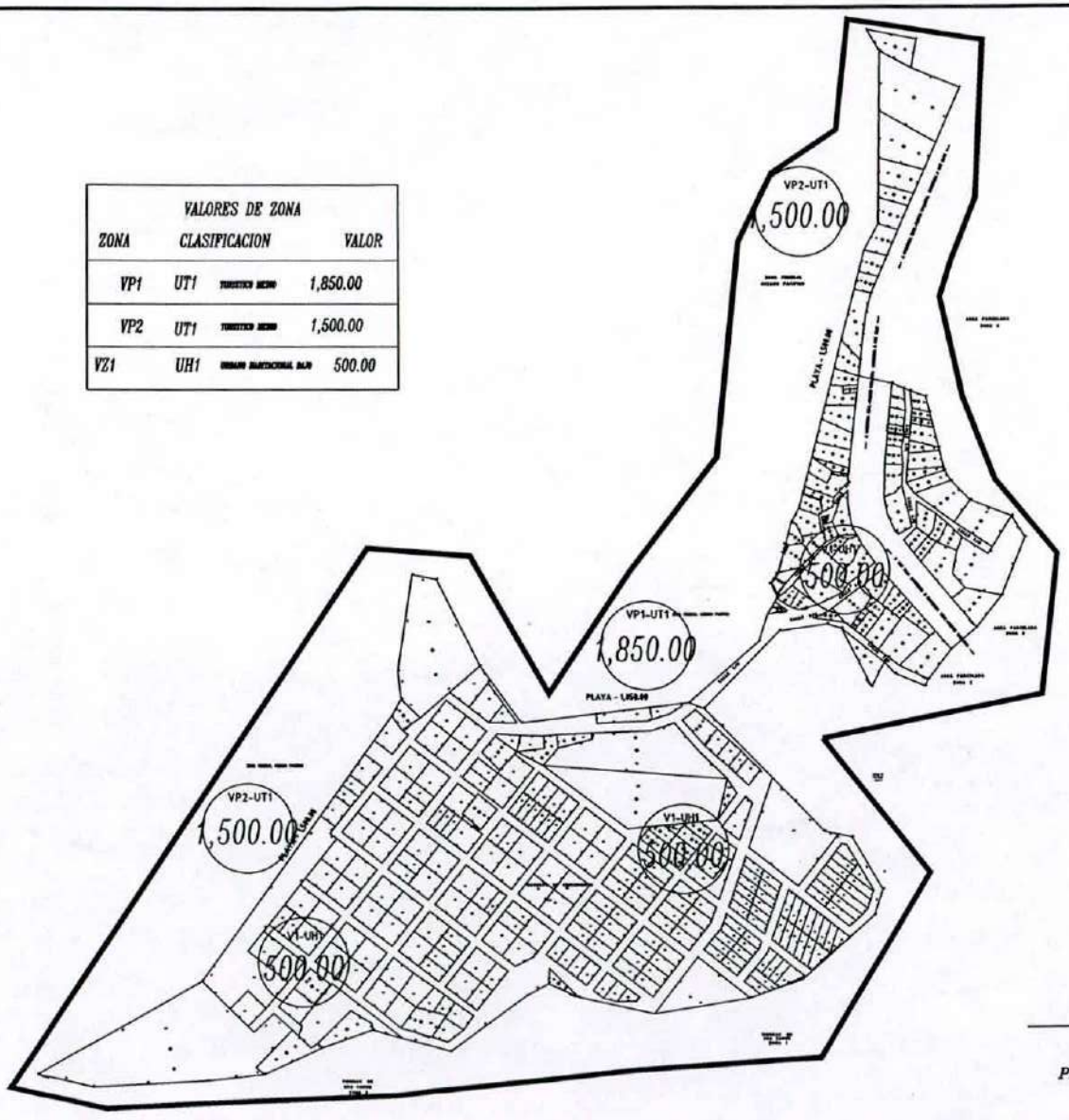

LIC. ROMINA CHANG AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COMPOSTELA

COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

PLANO GENERAL

PLATANITOS

MPIO. DE COMPOSTELA

ESCALA 1:1,000

VALORES DE ZONA			
ZONA	CLASIFICACION		VALOR
VP1	UT1	[illegible]	1,850.00
VP2	UT1	[illegible]	1,500.00
VZ1	UH1	[illegible]	500.00

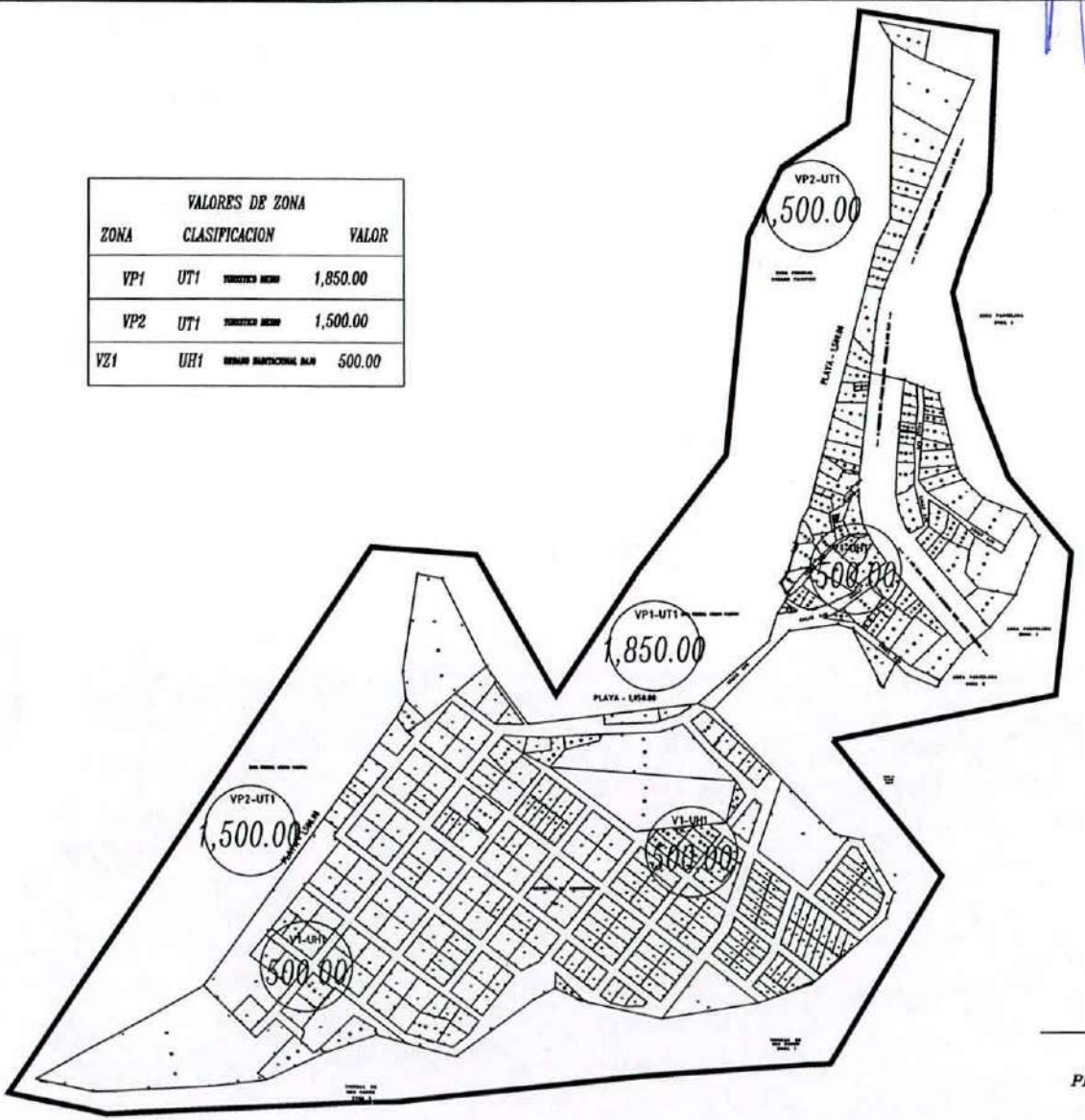

COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

LIC. ROMINA CHANG AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COMPOSTELA

PLANO GENERAL

PLATANITOS

MPIO. DE COMPOSTELA

ESCALA 1:1,500

VALORES DE ZONA			
ZONA	CLASIFICACION		VALOR
VZ1	UT1	TURISTICO MEDIO	2,000.00

VZ1–UT1
2,000.00

LIC. ROMINA CHANG AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COMPOSTELA

COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

PLANO GENERAL
DE VALORES UNITARIOS
DE TERRENO

PUNTA RAZA

MPIO. DE COMPOSTELA

ESCALA 1:40,000

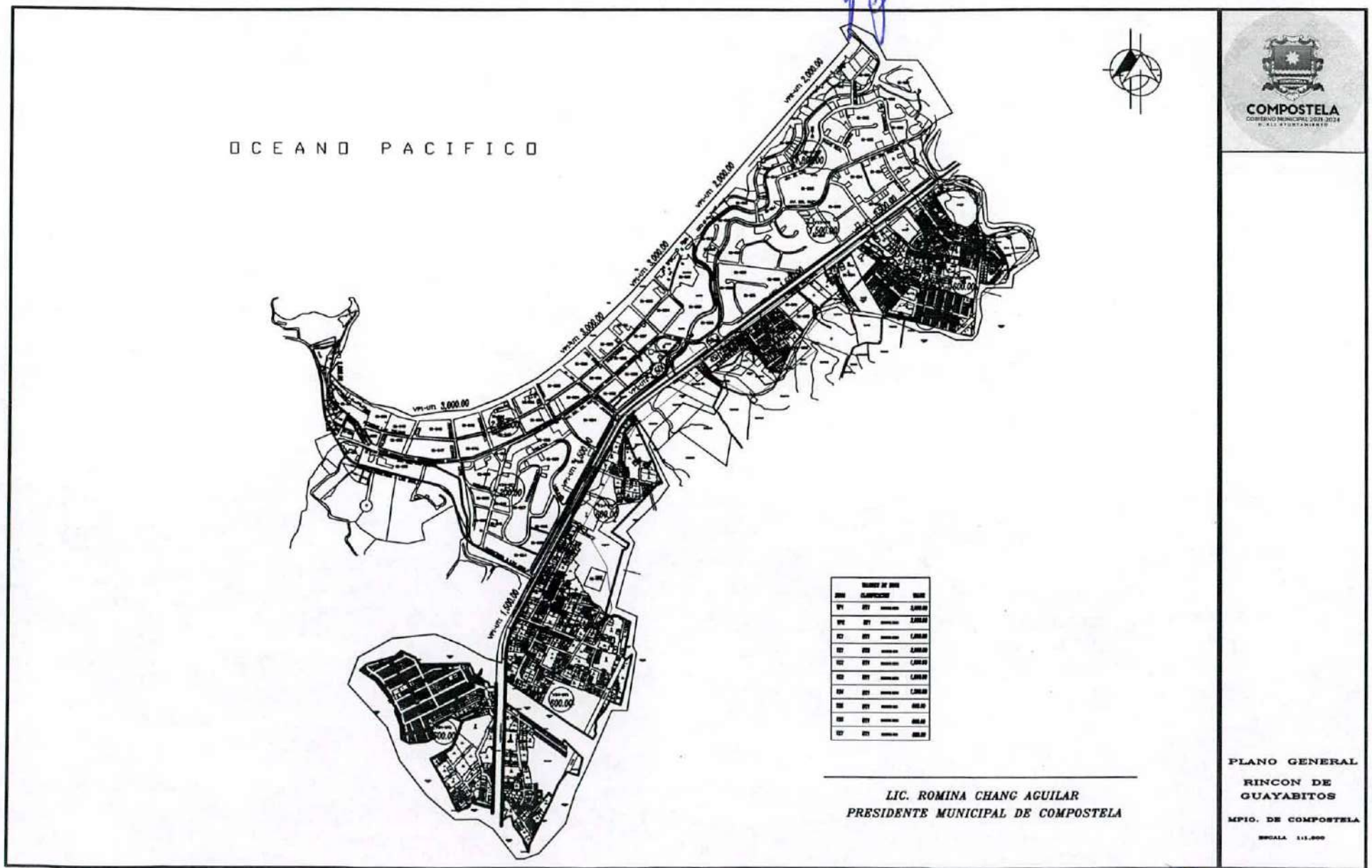
OCEANO PACIFICO
COMPOSTELA
PLANO GENERAL
RINCON DE
GUAYABITOS
MPIO. DE COMPOSTELA
LIC. ROMINA CHANG AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COMPOSTELA

VALORES DE ZONA		
ZONA	CLASIFICACION	VALOR
VZ1	UH1 URBANO HABITACIONAL BAJA	100.00

VZ1–UH1
100.00

LIC. ROMINA CHANG AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COMPOSTELA

COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

PLANO GENERAL
DE VALORES UNITARIOS
DE TERRENO
SANTA MARIA
DE JALTEMBA
MPIO. DE COMPOSTELA

ESCALA 1:4,000

VALORES DE ZONA		
ZONA	CLASIFICACION	VALOR
VZ1	UH1 URBANO HABITACIONAL BAJA	150.00

VZ1–UH1
150.00

LIC. ROMINA CHANG AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COMPOSTELA

COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
H. AYUNTAMIENTO

PLANO GENERAL
DE VALORES UNITARIOS
DE TERRENO

TEPIQUEÑOS

MPIO. DE COMPOSTELA

ESCALA 1:4,000

VALOR
,000.00

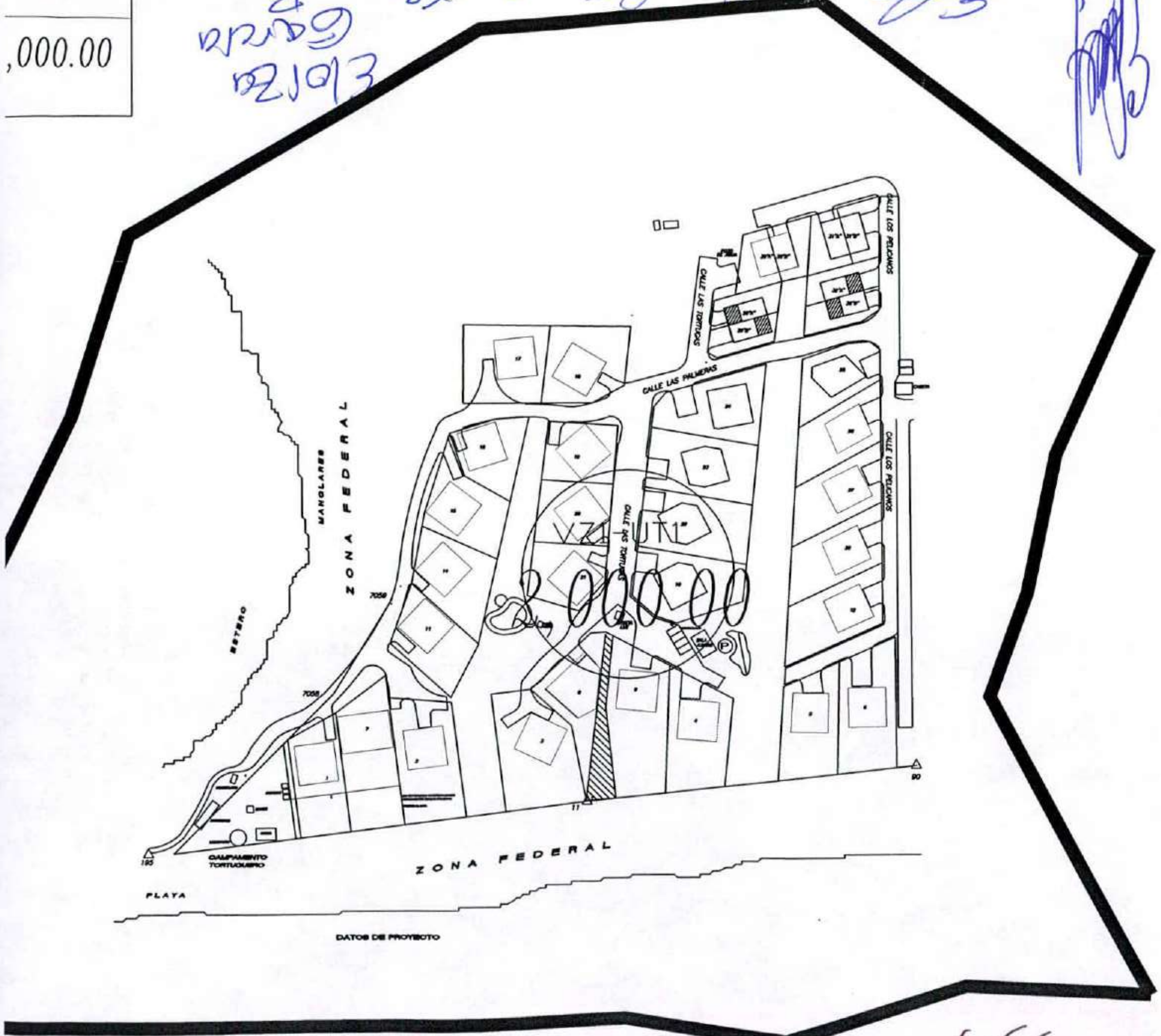
ESTERO
MANGLARES
ZONA FEDERAL
CALLE LAS PALMERAS
CALLE LAS TORTUGAS
CALLE LOS PELICANOS
VZ1-UT1
CAMPAMENTO TORTUGUERO
ZONA FEDERAL
PLAYA
DATOS DE PROYECTO

VALORES DE ZONA		
ZONA	CLASIFICACION	VALOR
VZ1	UH1	500.00

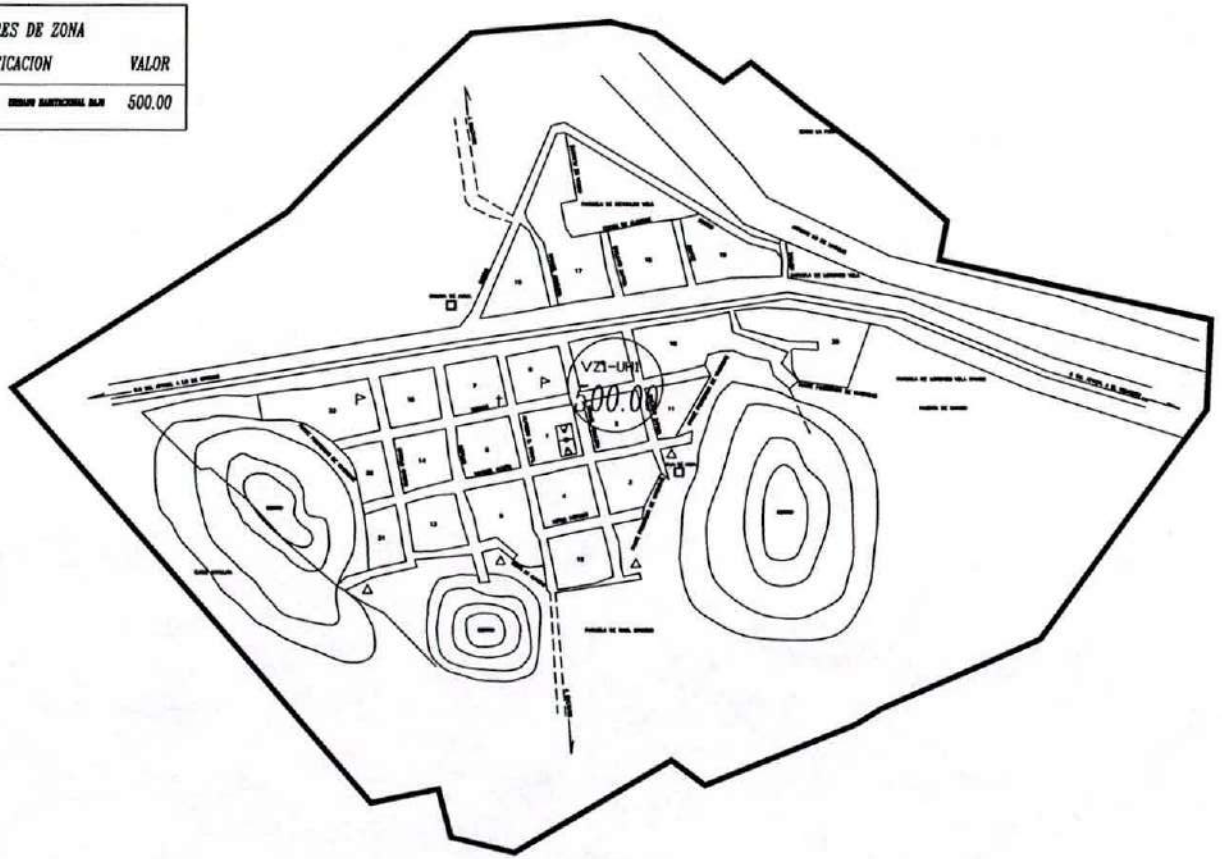

COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

LIC. ROMINA CHANG AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COMPOSTELA

PLANO GENERAL

URSULO GALVAN

MPIO. DE COMPOSTELA

ESCALA 1:1,000

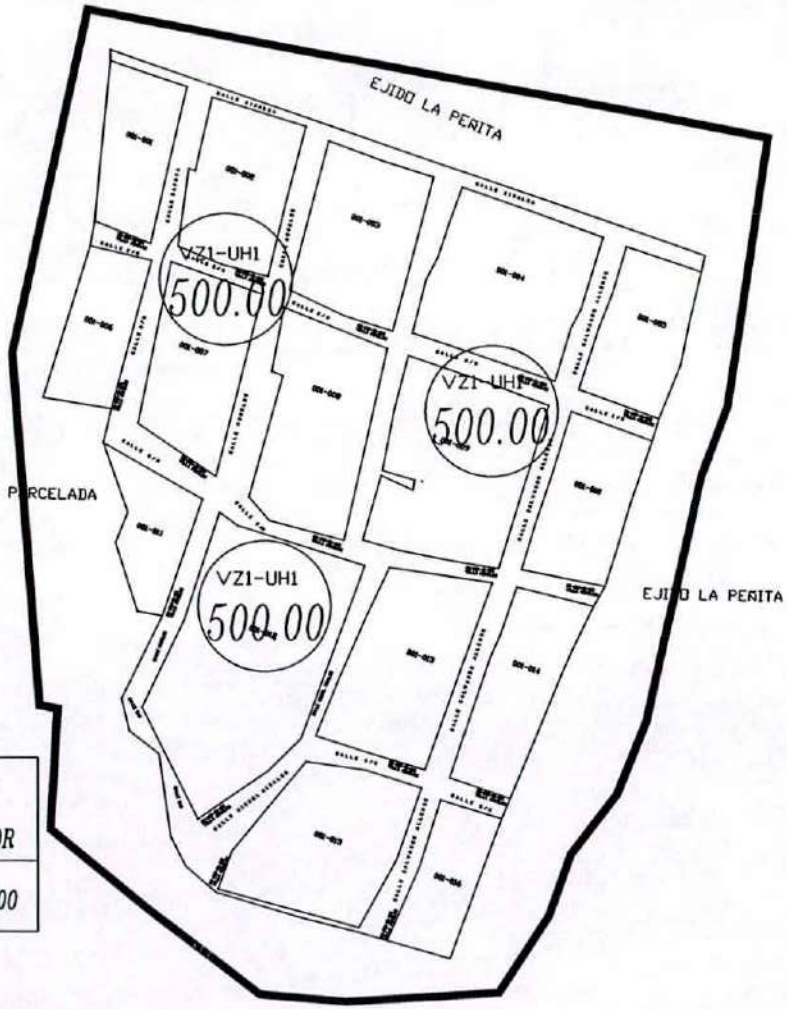

VALORES DE ZONA			
ZONA	CLASIFICACION		VALOR
VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJO	500.00

LIC. ROMINA CHANG AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COMPOSTELA

COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

PLANO GENERAL

VILLA MORELOS

MPIO. DE COMPOSTELA

ESCALA 1:1,000

VALORES DE ZONA			
ZONA	CLASIFICACION		VALOR
VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJA	100.00

VZ1–UH1
100.00

LIC. ROMINA CHANG AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COMPOSTELA

COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

PLANO GENERAL
DE VALORES UNITARIOS
DE TERRENO

VIZCAÍNA

MPIO. DE COMPOSTELA

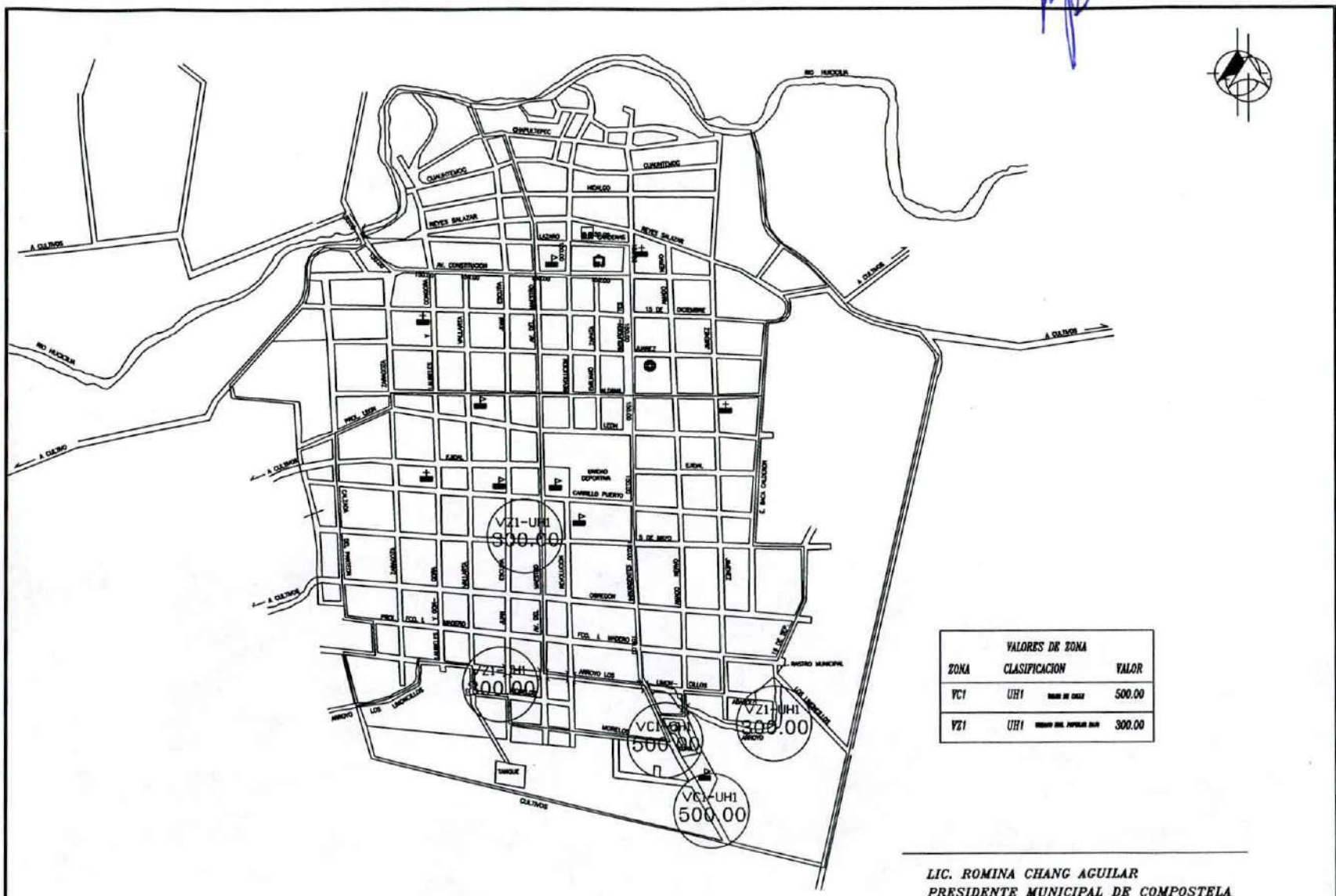

VALORES DE ZONA		
ZONA	CLASIFICACION	VALOR
VC1	UH1	500.00
VZ1	UH1	300.00

LIC. ROMINA CHANG AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COMPOSTELA

COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

PLANO GENERAL

ZACUALPAN

MPIO. DE COMPOSTELA

ESCALA 1:1,000

VALORES DE ZONA			
ZONA	CLASIFICACION		VALOR
VZ1	UH1	URBANO HABITACIONAL BAJA	200.00

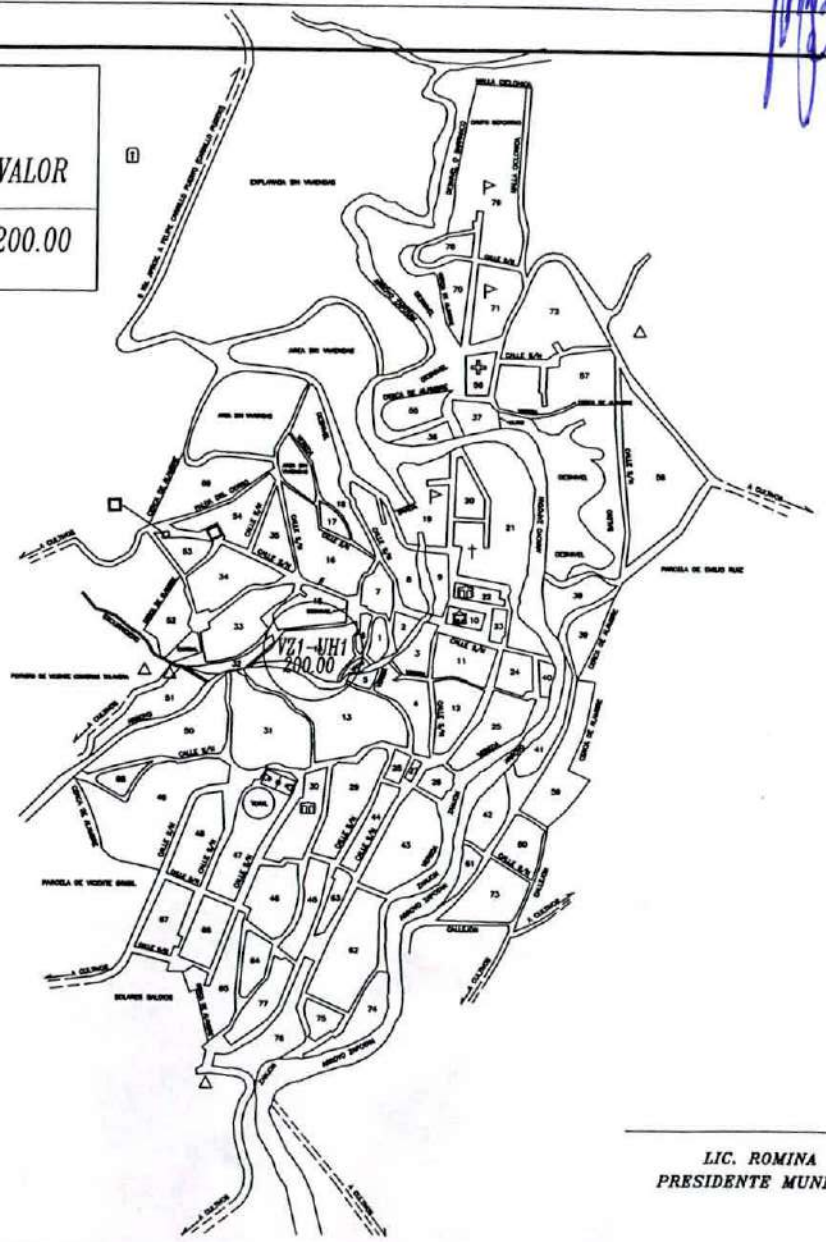

LIC. ROMINA CHANG AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COMPOSTELA

COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

PLANO GENERAL

ZAPOTAN

MPIO. DE COMPOSTELA

ESCALA 1:1,500